



Facultad de Ciencias de la Educación
Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa

**Aplicación del Currículo Nacional Base en el Nivel Medio del Instituto
Nacional de Educación Básica, “INEB” del municipio de
San José Acatempa, Jutiapa**
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Orfa Lili Jiménez Castillo

Guatemala
2022

FAC – EDU 039 05112021

**Aplicación del Currículo Nacional Base en el Nivel Medio del Instituto
Nacional de Educación Básica, “INEB” del municipio de
San José Acatempa, Jutiapa**
(Informe de Práctica Profesional Dirigida)

Orfa Lili Jiménez Castillo

Magister Atilio Vivar Orellana (**Asesor**)

Doctora Anabella Cerezo Alecio (**Revisora**)

Guatemala

2022

Autoridades Universidad Panamericana

M.Th. Mynor Augusto Herrera Lemus

Rector

Dra. HC. Alba Aracely Rodríguez de González

Vicerrectora Académica

M.A. Cesar Augusto Custodio Cobar

Vicerrector Administrativo

EMBA. Adolfo Noguera Bosque

Secretario General

Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación

M.A. Sandy Johana García Gaitán

Decana

M.A. Wendy Flores de Mejía

Vicedecana

DICTAMEN DE APROBACIÓN
INFORME DE PRÁCTICA PROFESIONAL DIRIGIDA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

ASUNTO: Orfa Lili Jiménez Castillo

Estudiante de la carrera de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, de esta Facultad, solicita autorización para realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida para completar requisitos de graduación.

Dictamen 39.05112021.

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Profesional Dirigida, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: **“Aplicación del Currículo Nacional Base en el Nivel Medio del Instituto Nacional de Educación Básica, “INEB” del municipio de San José Acatempa, Jutiapa”**.
2. Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Profesional Dirigida.
3. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
4. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
5. Por lo antes expuesto, la estudiante **Orfa Lili Jiménez Castillo**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Profesional Dirigida, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.


M.A. Sandy J. Garcia Gaitán
Decana

Facultad de Ciencias de la Educación





PANAMERICANA



UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
EDUCACIÓN, Guatemala 05 de diciembre de 2021

En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Aplicación del Currículo Nacional Base en el Nivel Medio ciclo básico primer grado del Instituto Nacional de Educación Básica, "INEB" de la cabecera municipal de San José Acatempa, departamento Jutiapa.** Presentado por la estudiante: **Orfa Lili Jiménez Castillo.** Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa,** cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

M. A. Atilio Vivar Orellana

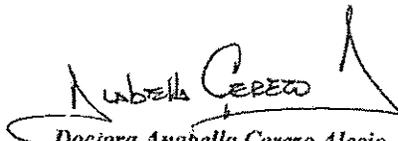
Asesor

**Maestría en Innovación y Formación Universitaria
Colegiado No. 9100**

Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría

UNIVERSIDAD PANAMERICANA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION,
Guatemala mayo, del 2022

*En virtud de que el Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **Aplicación del Currículo Nacional Base en el Nivel Medio del Instituto Nacional de Educación Básica, "INEB" del municipio de San José Acatempa, Jutiapa.** Presentado por la estudiante: **Orfa Lili Jiménez Castillo.** Previo a optar al Grado Académico de **Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa,** cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.*


Daciara Anabella Cerezo Alecio
Revisora

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Guatemala, ocho de junio dos mil veintidós.-----

En virtud del Informe de Práctica Profesional Dirigida con el tema: **“Aplicación del Currículo Nacional Base en el Nivel Medio del Instituto Nacional de Educación Básica, “INEB” del municipio de San José Acatempa, Jutiapa”**. Presentado por la estudiante **Orfa Lili Jiménez Castillo** previo a optar al grado académico de Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Profesional Dirigida.


M.A. Sandy J. García Gaitán
Decana
Facultad Ciencias de la Educación



Nota: Para efectos legales, únicamente el sustentante es responsable del contenido del presente trabajo

Contenido

Resumen	i
Introducción	iii
Capítulo 1	
Marco contextual	1
1. Reseña histórica de la organización de la práctica	1
1.1 Antecedentes	1
1.2 Situación 2021	1
1.3 Estructura académica	3
1.4 Acciones realizadas	4
1.5 Fortalezas de la elaboración del portafolio	5
1.6 Limitantes de la elaboración del portafolio	5
Capítulo 2	6
Marco teórico	6
2.1. El portafolio educativo	6
2.2. Portafolio como herramienta de aprendizaje	7
2.3. Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo	8
Capítulo 3	10
Descripción y análisis de cada portafolio	10
3.1 Preparación de la práctica	10
3.2 Portafolio Administrativo	10
3.2.1 Descripción del caso de estudio	11
Convenios Internacionales No. 138 y No. 182 OIT.	11
3.2.2 Nombre del caso	11
3.2.3 Resumen	12
3.2.4 Introducción	13
3.2.5 Antecedentes	14

3.2.6	Propósito del estudio del caso	15
3.2.7	Preguntas de reflexión	16
3.2.8	Narración del caso	16
3.2.9	Métodos e instrumentos de recolección de la información	17
3.2.10	Método de análisis de la información	18
3.2.11	Lecciones aprendidas	19
3.2.12	Conclusiones	19
3.2.13	Recomendaciones	19
3.3	Portafolio Pedagógico	20
3.3.1	Descripción del caso de estudio	20
3.3.2	Nombre del caso	21
3.3.3	Resumen	21
3.3.4	Introducción	22
3.3.5	Antecedentes	23
3.3.6	Propósito del estudio de caso	24
3.3.7	Preguntas de reflexión	25
3.3.8	La narración del caso	25
3.3.9	Métodos e instrumentos de recolección de la información	27
3.3.10	Método de análisis de la información	27
3.3.11	Lecciones aprendidas	30
3.3.12	Conclusiones	30
3.3.13	Recomendaciones	30
3.4	Portafolio de Gestión de Programas Educativos	31
3.4.1	Descripción del caso de estudio	31
3.4.2	Nombre del caso	32
3.4.3	Resumen	32
3.4.4	Introducción	33
3.4.5	Antecedentes	34
3.4.6	Propósito del estudio de caso	35
3.4.7	Preguntas de reflexión	36
3.4.8	La narración del caso	36

3.4.9	Métodos e instrumentos de recolección de la información	37
3.4.10	Método de análisis de la información	38
3.4.11	Lecciones aprendidas	40
3.4.12	Conclusiones	40
3.4.13	Recomendaciones	40
3.5	Resultados del análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia	41
Capítulo 4		42
Sistematización de la compilación realizada		42
4.1	Experiencia vivida	42
4.2	Reconstrucción histórica	43
4.3	Objeto de la sistematización de la compilación	45
4.4	Principales lecciones aprendidas	45
Conclusiones de la Práctica		46
Referencias		47
Anexos		59

Resumen

La Práctica Profesional Dirigida esta dividida en diferentes capítulos: el Marco conceptual, Marco teórico, Descripción y análisis de cada portafolio y Sistematización de la compilación realizada. La Práctica Profesional Dirigida I y II, se elaboró durante doscientas horas consecutivas, con la realización de los portafolios en la etapa I, en esta se elaboraron dos portafolios: Portafolio Administrativo y Portafolio Pedagógico con un periodo de cincuenta horas cada uno con un fin determinado de formar al profesional con conocimientos previos y significativos para su vida.

Posteriormente, se realizó el Portafolio de Gestión de Programas Educativos y su estudio de caso, cada portafolio realizado se llevó a cabo a través de un análisis que se realizó por medio del modelo híbrido realizando una investigación sobre cómo estaba la situación con la planificación docente y como se estaba adaptando a la nueva modalidad en la enseñanza y aprendizaje con los estudiantes.

El Portafolio Administrativo se realizó con una colección de leyes y acuerdos, que se realizaron de manera analítica a través de una investigación de diferentes temas basados en la educación con fundamento en las diferentes leyes que componen el país guatemalteco dentro de las cuales se citaron: la Constitución Política de la Republica de Guatemala, Ley de Educación Nacional, Ley PINA, entre otras, estas ayudaron a llegar a un estudio para poder realizar una parte de la primera fase de la practica según lo planificado y su carga de horario que tuvo dicho portafolio. El objetivo principal de este portafolio fue analizar parte de las leyes que tienen injerencia en la educación del país y ponerlas en práctica en el ámbito educativo, así como en el ámbito social. Se pudo llegar a verificar el estado actual de la educación en el país, para poder llegar a la conclusión de sus deficiencias, así como oportunidades y para culminar esta fase se llevó a cabo un estudio de casos.

El estudio de casos se ejecutó a través del análisis realizado de la investigación de los diferentes temas elaborados por cada portafolio, observando los retos que tiene la educación en los diferentes departamentos del país, cada estudio se realizó en uno de los municipios de Jutiapa, enfocado en las necesidades que tienen los centros educativos con los niños de edad escolar y que no tienen oportunidad de terminar por lo menos la etapa de educación en su edad escolar dichos estudios

orientaron para poder llegar al análisis de que el departamento de Jutiapa los estudiante no solo tienen la oportunidad de estudiar, sino que también tienen que trabajar para poder sostener a la familia.

La Práctica Profesional Dirigida fue una experiencia en el ámbito de su desarrollo, ya que permitió la construcción de nuevos conocimientos y su formación en la actualidad, la misma fue realizada con la nueva modalidad aplicando las experiencias vividas para el año dos mil veintiuno.

Para la reconstrucción y documentación de la práctica se llevó a cabo la fase final “Sistematización de la Práctica Profesional Dirigida I y II”, que requirió la realización y desarrollo del informe final.

Introducción

El documento contiene el informe final de Práctica Profesional Dirigida de la Licenciatura en Pedagogía y Administración Educativa de Universidad Panamericana con sede en la cabecera municipal de Jalpatagua, departamento de Jutiapa.

La realización del informe final de Práctica Profesional Dirigida establece para el estudiante la oportunidad de efectuar un trabajo en el desempeño administrativo en el que se aplican técnicas e instrumentos para recabar información, para su posterior interpretación y análisis, para solución a los problemas que enfrentan las instituciones, así mismo contribuir con la comunidad por medio de trabajos orientados al bienestar de la educación.

El informe se conforma en cuatro fases las cuales consistieron, en la realización de tres portafolios y una sistematización. El Portafolio Administrativo se efectuó en cincuenta horas el cual consistió en la compilación de leyes y acuerdos relacionados a la educación y duró un tiempo de cincuenta horas consecutivas; realizando un análisis profundo de cada tema, especificado por semana y analizado según su ley o acuerdo para poder comprender como ha venido evolucionando y está actualmente la educación en Guatemala, en este portafolio también se llevó a cabo un estudio de caso que se investigó de acuerdo al análisis de cada ley, para su realización se tomó en cuenta el Convenio OIT su fin primordial fue el estudio analítico de los niños con necesidades de aprendizaje.

El Portafolio Pedagógico se ejecutó también en un período de cincuenta horas consecutivas que se llevó a cabo mediante un compendio de documentos relacionados con el Ministerio de Educación portal Ministerio de Educación que implicó un análisis de cómo está la educación y formación docente en el país; así mismo se le recabo un estudio de casos basado en la actualización del Currículo Nacional Base, que permitió llegar al análisis de la educación actual, enfatizando que algunos docentes no actualizan su planificación anual, por ello muchos estudiantes tiene un nivel bajo de aprendizaje, y por ende el Ministerio de Educación, no hace entrega de una educación de calidad en su totalidad.

El Portafolio de Gestión de Programas Educativos, se realizó en cincuenta horas de trabajo a través de una colección de acuerdos basados en los distintos Programas de apoyo que aporta el Ministerio de Educación, es importante indicar que se realizó un estudio y análisis de cada programa de apoyo que el Ministerio de Educación aporta a las instituciones educativas del sector oficial, así mismo se realizó el estudio de casos que consistió en la investigación de cómo está la educación en la escuela unitaria y multigrado en el nivel primario área rural y como se lleva actualmente la educación en este momento especialmente en esta modalidad y el tipo de escuela a investigar, como se distribuyen los programas de apoyo en estas escuelas y la manera de como él o la docente los ejecuta en su institución.

Los intereses que se persiguieron en la Práctica Profesional Dirigida especialmente en los estudios de casos fue el estudio en la educación para el avance y progreso en la sociedad y sus diferentes acciones en donde se obtuvo la información de diferentes fuentes para contribuir en la cultura y los valores para una mejor sociedad. A través de ello se entendió la situación en la cual se enfrenta actualmente la educación en el país y así poder evaluar, comparar y comprender los diferentes problemas a través de las investigaciones que se realizaron en las instituciones educativas y conocer su función. Es por eso por lo que se centró el interés en estudiar los problemas de relación que tuvieron los estudiantes y compañeros para comprender y realizar el análisis en relación con el caso a realizar.

Los estudios de casos que se emplearon permitieron producir los conocimientos necesarios en la educación, un razonamiento de tipo inductivo y la recopilación de datos mediante la observación para la elaboración correspondiente de los temas y problemas en la educación. Los nuevos temas de los estudios de casos que se llevaron a cabo permitieron describir las situaciones y sucesos que se encuentran en los centros educativos para poder fortalecer el conocimiento y la instrucción en la educación.

Por último, se llevó a cabo la reconstrucción y documentación de la práctica denominada “Sistematización de la Práctica Profesional Dirigida I y II”, que requirió la realización y desarrollo del informe final.

Capítulo 1

Marco contextual

1. Reseña histórica de la organización de la práctica

1.1 Antecedentes

El 31 de diciembre de dos mil diecinueve 2019 en Wuhan China se detectó el primer caso de coronavirus (COVID 19) según la Organización Mundial de la Salud OMS, el brote de la enfermedad se expandió a nivel mundial llegando al país guatemalteco el trece, de marzo del 2,020, afectando principalmente la educación. Debido a la situación que vive el país desde el año 2,020 los centros educativos tanto oficiales como privados se cerraron físicamente, creando un distanciamiento en la humanidad que afecto el proceso general y convencional de la práctica, así mismo, se hace referencia a la realización de esta en todas las instituciones educativas la cual no se pudo realizar de manera presencial por ello el Ministerio de Educación creo una nueva forma de trabajo para poder realizarla.

La nueva modalidad contrajo un impacto en el país, ya que a muchos guatemaltecos se les dificulto en su momento el acceso a las instituciones de los diferentes sectores no estaban capacitados para las clases virtuales para poder generar las nuevas modalidades en la educación actual. El Ministerio de Educación creo la nueva modalidad según el Acuerdo Ministerial 2762-2020 por la situación de pandemia de Covid 19, de acuerdo con lo manifestado para el año 2021 la práctica docente se organiza de la siguiente manera: preparatoria que presenta una compilación documental utilizada en las técnicas en el modelo hibrido, así mismo su estudio de casos que debe trasladar a los estudiantes a los diferentes casos para su análisis y resolución de este.

1.2 Situación 2021

La práctica docente antes de la pandemia por COVID 19 se realizaba de manera presencial la cual consistía en un ejercicio guiado por el tutor de la practica donde se ponen en juegos conocimientos adquiridos esta se dividía en tres fases o etapas, fase de observación, esta consistía en una observación física del centro educativo y su diagnóstico, etapa de Auxiliatura, esta consistía en la

unidad desarrollada de la Auxiliatura como fichas anecdóticas y control de asistencia, etapa directa, esta consistía en la planificación de los temas y subtemas abordados durante la práctica docente y horarios de trabajo, entre otros.

En lo relativo a la Práctica Profesional Dirigida se describe en la situación actual su realización en el modelo híbrido, según las normativas que establece el Acuerdo Ministerial 2762-2020, y según el Acuerdo Ministerial 1653-2021 la combinación del aprendizaje en el aula y en casa, para poder lograr un aprendizaje en los estudiantes de manera significativa se estableció de la siguiente manera:

La Práctica Profesional Dirigida se constituyó en cuatro fases, las cuales consistieron en la realización de tres portafolios:

1. Portafolio Administrativo y su estudio de casos,
2. Portafolio Pedagógico y su estudio de casos,
3. Portafolio de Gestión de Programas Educativos y su estudio de caso.

Estos consistieron en una compilación documentada, de las diferentes leyes, acuerdos y decretos vigentes en el país guatemalteco; realizando un análisis por cada tema desarrollado de acuerdo con la guía proporcionada por el tutor de la práctica, así mismo la realización de la cuarta etapa, consistió en el desarrollo del informe final de la práctica profesional dirigida.

Cada portafolio realizado se llevó a cabo a través del modelo híbrido realizando una investigación sobre cómo está la situación actual con la planificación docente y como se está adaptando a la nueva modalidad en la enseñanza y aprendizaje con los estudiantes, las estrategias que estos han utilizado para motivar la educación, así mismo los niños y niñas que tienen acceso a esta educación y los que no, cómo los están motivando para que estos sean parte de la educación en dicho modelo. Cada una de estas etapas se realizó con un periodo de tiempo asignado por el tutor de esta, donde se dieron lineamientos de su elaboración y finalización asignando una nota de acuerdo con los aspectos que el trabajo contiene y la puntualidad de entrega de estos.

1.3 Estructura académica

Los dos grandes periodos que abarco la Práctica Profesional Dirigía I y II, conlleva una carga de doscientas horas consecutivas y que se dividieron se la siguiente manera:

La realización de los portafolios se dividió en dos etapas: etapa I, en esta se elaboraron dos portafolios: Portafolio Administrativo y Portafolio Pedagógico con un periodo de cincuenta horas cada uno con un fin determinado el formar al profesional con conocimientos previos y significativos para su vida.

Portafolio Administrativo: este consistió en la recopilación de leyes y acuerdos relacionados a la educación y conlleva un lapso de tiempo de cincuenta horas consecutivas; realizando un análisis profundo de cada tema especificado por semanas y analizado según su ley o acuerdo para poder comprender como ha venido evolucionando y está actualmente la educación en Guatemala, en este portafolio también se llevó a cabo un estudio de caso que se investigó de acuerdo al análisis de cada ley, para su realización se tomó en cuenta el convenio “OIT” su fin primordial fue el estudio analítico de los niños con necesidades de aprendizaje en los diferentes sectores del municipio de San José Acatempa, departamento de Jutiapa se pudo llegar a través de este estudio de casos, a alcanzar el objetivo de verificar como está la educación actual en dicho municipio y en general en el país.

Portafolio Pedagógico: se realizó un lapso de cincuenta horas consecutivas que culminó con la primera fase de la Práctica Profesional Dirigida I, se llevó a cabo mediante una recopilación de documentos relacionados con el Ministerio de Educación portal “MINEDUC” que implicó un análisis de cómo está la educación y formación docente en el país; así mismo se realizó un estudio de casos basado en la actualización del Currículo Nacional Base, que permitió llegar al análisis que la educación actual, algunos docentes no actualizan su planificación anual, por ello muchos estudiantes no se actualizan, que es el objetivo del Ministerio de Educación una educación de calidad.

Portafolio de Gestión de Programas Educativos: este se llevó a cabo a través de una recopilación de acuerdos basados en los distintos Programas de apoyo que aporta el Ministerio de Educación, su carga de horario fue de cincuenta horas consecutivas donde se llevó un estudio y análisis de cada programa de apoyo que el Ministerio de Educación aporta a las instituciones educativas del sector oficial, así mismo se realizó el estudio de casos que consistió en la investigación de cómo está la educación en la escuela unitaria y multigrado en el nivel primario y como se está llevando actualmente la educación en este momento especialmente en esta modalidad y el tipo de escuela a investigar, como se distribuyen los programas de apoyo en estas escuelas y la manera de como él o la docente los ejecuta en su institución.

1.4 Acciones realizadas

- Realización del portafolio Administrativo, Pedagógico y Gestión de Programas Educativos.
- Compilación de leyes y acuerdos, de acuerdo con el tema asignado.
- Se realizaron varios análisis propios redactados de acuerdo con la lectura de los artículos seleccionados por cada ley y acuerdo.
- Realización de Gráficos
- Estudio de casos por cada portafolio.
- Realización de entrevista a las diferentes instituciones educativas
- Realización de encuesta
- Realización de cuestionarios.
- Utilización de diferentes herramientas para la investigación acción.
- Realización de cuadros.
- Realización de autoevaluación entre compañeros
- Responsabilidad en la realización de este

1.5 Fortalezas de la elaboración del portafolio

- Conocer las diferentes leyes y acuerdos que se han tomado en cuenta para una educación de calidad
- Construir un análisis propio de los diferentes artículos vinculados a la experiencia vivida.
- Adquirir conocimientos a través de las dudas durante la realización de los diferentes portafolios.
- El apoyo incansable e incondicional por el tutor de la práctica.
- Planear nuevas alternativas de acción
- Practicar el valor de la responsabilidad.

1.6 Limitantes de la elaboración del portafolio

- El factor tiempo.
- La carga de trabajo a investigar durante la realización de cada portafolio.
- La falta de las diferentes herramientas para trabajar entre ellos, un equipo de cómputo, internet entre otros.

Capítulo 2

Marco teórico

2.1. El portafolio educativo

El portafolio es un sistema de aprendizaje y de evaluación que permite recoger un conjunto de evidencias de aprendizaje de lo aprendido es un resultado de las diferentes actividades que se realizaron durante la investigación y que contiene un conjunto de documentos que el estudiante ha realizado durante el proceso de su gestión, el portafolio educativo permite al estudiante adquirir nuevas experiencias y es una muestra de su conocimiento al momento de la evaluación, el estudiante pueda reflexionar sobre todas las vivencias de la realización del mismo.

El portafolio educativo establece un discernimiento profundo en el estudiante y determina el estilo de aprendizaje en los mismos, además de ello es un medio de construcción, capacidades y habilidades específicas, es una método de apoyo para el estudiante y juega un papel en la evaluación y en el trabajo ha ganado importancia porque a pesar de ser una técnica para medir la cantidad de conocimientos que el alumno ha adquirido, hasta llegar hacer como una herramienta fundamental para la mejora continua de los aprendizajes. (Santana 2012).

En este sentido la utilización del portafolio educativo es una herramienta interesante que proporciona a quien lo realiza, una base estimulante para el razonamiento reflexivo de su propio proceso de aprendizaje y se presenta como un excelente instrumento de motivación facilitador de la organización, tanto de retos a cumplir como retos cumplidos o de documentación de proceso y de resultados. El portafolio permite recopilar muestras de aprendizaje bajo distintas destrezas, propuestas y practicas investigativas para su realización y elaboración de este.

El portafolio académico es quizá el más extendido de los que se presenta por en el ámbito de actuación de la educación, la realización del portafolio abre una ventana al pensamiento y formación del estudiante fomentando las además, permite documentar los contenidos más relevantes de la investigación, plasmar esfuerzos y el crecimiento del alumno evidenciando el aprendizaje de una manera profunda, proveyendo un contexto donde se entremezclan esfuerzos,

crecimientos y logros, además permite centrarse en el desempeño autentico y el conocimiento en uso.

Una de sus funciones principales se centra en la necesidad de los actos educativos, de recolecta, compartir información, experiencias, ideas necesidades y recursos a través de un modo de comunicación y cooperación interpersonal, se puede decir que es una forma de evaluación y con un mayor alcance ya que permite la incorporación de múltiples datos y formas de apreciación que se convierte en un proceso que si bien insume en un tiempo el resultado representa mucho más que una evaluación final, por tanto, el portafolio permite al alumno aprender a aprender y al docente a entender como aprenden sus alumnos, al tener que construir sus producciones el alumno va evidenciando sus progresos dentro de un campo del saber.

2.2. Portafolio como herramienta de aprendizaje

El uso del portafolio para el aprendizaje y la evaluación es una herramienta habitual de los aprendizajes en todos los niveles educativos, pues se puede entender que es un registro del aprendizaje de un profesional, es un contenedor de diversos documentos, una colección de trabajos que realiza el estudiante donde se encuentran sus esfuerzos, progresos y consecuciones, así mismo es entendido como conjunto de conocimientos de evidencias demostrativas del proceso y resultados del aprendizaje, y se ha dotado como una reflexión previa realizada por cada estudiante, donde cada uno pone en juego los conocimientos que ha obtenido durante el proceso.

Como herramienta de evaluación el portafolio permite identificar habilidades complejas y evaluar el trabajo del alumno de manera más global y ajustada a la realidad que a veces es difícil percibir con otros instrumentos de evaluación más tradicionales que aportan una visión más fragmentada, pero no solo es una herramienta de evaluación el portafolio es sin duda una gran herramienta de aprendizaje, una guía para el estudiante en la percepción de sus propios progresos, ya que en su momento de reflexionar los resultados suelen centrarse en la importancia del proceso de aprendizaje en sí.

El portafolio permite detectar e integrar conocimientos previos en la situación de aprendizaje, resalta lo que el estudiante sabe de sí mismo y en relación con el curso, desarrolla la capacidad para localizar información, para formular, analizar y resolver problemas. Con el portafolio el alumno proyecta la diversidad de aprendizajes que ha interiorizado.

En el contexto educativo el portafolio juega un papel importante en la mejora del proceso de enseñanza, aprendizaje y evaluación para apoyar la práctica es así como surge abordar el portafolio como herramienta y objeto de estudio y develar orientaciones para su uso y aplicación en el contacto educativo, en este sentido la investigación documental tiene como propósito obtener datos relevantes acerca del uso del portafolio para su implementación como herramienta didáctica en la educación superior. Para tal fin se realiza una aproximación a la noción del historial y el uso como herramienta en el aprendizaje en el proceso educativo.

2.3. Rol de evidencias y reflexiones en el portafolio educativo

- Permite identificar aspectos importantes, de proceso aprendizaje en el estudiante, conocimientos previos, avances y dificultades.
- Favorece la reflexión de los estudiantes entorno a su propio aprendizaje.
- Permite al docente reflexionar acerca de sus estragias de enseñanza y el apoyo que pueda aportar a sus alumnos.
- La evaluación del portafolio debe ser una terea compartida con los alumnos.
- Tiene un proceso metodológico para recolectar datos.
- Permite demostrar la capacidad para reflexionar, analizar, problematizar, argumentar, construir, explicar, solucionar e innovar.
- Muestra el proceso y el desarrollo de las competencias profesionales establecidas para el proceso de egreso.
- Implica un proceso de lectoescritura que fortalece la comunicación entre docente y alumno.
- Requiere buscar el conocimiento en fuentes rigurosas para sustentar el conocimiento en el estudiante.

- Permite reflexionar y analizar la practica educativa en el informe final.
- Permite obtener información relevante acerca del desempeño del alumno.
- Se centra en el estudiante y busca recuperar el proceso de reconstrucción del aprendizaje.

Capítulo 3

Descripción y análisis de cada portafolio

3.1 Preparación de la práctica

El portafolio es un proceso en el cual se recopilan datos que sirven como evidencia para incrementar el aprendizaje, es una estrategia que se puede utilizar y permite conocer cuál ha sido el avance en los conocimientos adquiridos durante un lapso y de qué manera se pueden utilizar las actividades realizadas durante su estudio. Los portafolios fueron realizados con el propósito de servir como una herramienta que permitieron adquirir conocimientos hacia la vida profesional y almacenar evidencias, aportaciones y logros a lo largo de la carrera como profesional.

El portafolio presenta instrumentos de evidencias en el proceso de enseñanza y aprendizaje en el estudiante el cual forma parte de la evaluación autentica. Cada portafolio contiene diferentes temas para entender el uso y funcionamiento de las diferentes leyes y acuerdos como también estrategias basadas en el Currículo Nacional Base de nuestro país.

3.2 Portafolio Administrativo

El Portafolio Administrativo consistió en una compilación de leyes y acuerdos, que se realizaron de manera analítica a través de una investigación de diferentes temas basados en la educación a través de las diferentes leyes que hace uso el Ministerio de Educación guatemalteco dentro de las cuales se citaron: la Constitución Política de la Republica de Guatemala, Ley de Educación Nacional, Ley PINA. entre otras, estas ayudaron a llegar a un estudio para poder realizar una parte de la primera fase de la practica según lo planificado y su carga de horario que tuvo dicho portafolio.

El objetivo principal de este portafolio fue analizar parte de las leyes que tienen injerencia en la educación del país y ponerlas en práctica en el ámbito educativo, así como en el ámbito social. A través del Portafolio Administrativo se pudo llegar a verificar el estado actual de la educación en

el país, y poder llegar a la conclusión de sus deficiencias, así como oportunidades, se llevó a cabo un estudio de casos.

El estudio de casos se llevó a cabo a través del análisis realizado de la investigación de los diferentes temas elaborados en el portafolio administrativo, observando las necesidades que tiene la educación en los diferentes departamentos del país, este estudio se realizó en uno de los municipios de Jutiapa, enfocado en las necesidades que tienen los centros educativos respecto a los niños de edad escolar que trabajan y que no tienen oportunidad de terminar por lo menos la etapa de educación primaria, dicho estudio oriento para poder llegar al análisis de que un 20% de la población municipal de San José Acatempa, departamento de Jutiapa no cuentan con la oportunidad de estudiar ya que tienen que trabajar para poder sostener a la familia. Debido al poco apoyo que el Estado da a la educación no está logrando el objetivo primordial de una educación de calidad.

3.2.1 Descripción del caso de estudio

Convenios Internacionales No. 138 y No. 182 OIT.

El trabajo infantil puede definirse como toda ocupación que impide a los niños su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su crecimiento físico y psicológico. Basado en el Convenio internacional 138 es un pacto, un voto realizado por los países para derogar, lo que se conoce como trabajo infantil. El trabajo en menores Es aquella actividad en que los niños no deberían realizar porque son demasiado jóvenes para ello o, en el caso de que nos lo sean, porque el trabajo es peligroso para ellos. Cuando un Estado aceptado este convenio, se compromete a respetarlo, a incluirlo y a aplicarlo. El Convenio 182 es para poner fin a lo que se le conoce como peores formas de explotación infantil. Por lo tanto, se considera una obligación la de adopción de medidas de carácter urgente para la protección de los niños.

3.2.2 Nombre del caso

“Trabajo Infantil en los niños con edad escolar” del municipio de San José Acatempa, departamento de Jutiapa.

3.2.3 Resumen

El Convenio sobre la edad mínima de admisión al empleo es un convenio adoptado en 1973 por la Organización Internacional del Trabajo. Al ratificar el Convenio número 138, uno de los ocho convenios fundamentales de la OIT. Un Estado se compromete a tomar medidas para alcanzar la abolición efectiva del trabajo infantil y elevar progresivamente la edad mínima de admisión al empleo o al trabajo. El Convenio número 138 sustituyó a varios convenios similares de la OIT en campos de trabajo específico.

Los países pueden determinar libremente la edad mínima de admisión al empleo a partir de una edad mínima de 15 años. Una declaración de 14 años también es posible a condición de que sea para un período especificado. Las leyes también pueden permitir el trabajo ligero para los niños de 13-15 años, a condición de que no perjudiquen su salud o el trabajo escolar. La edad mínima de 18 años ha sido especificada para trabajos que, con su naturaleza y las condiciones en que se realizan, puedan resultar peligrosos para la salud, la seguridad o la moralidad de los menores. La determinación del tipo de trabajo y de las excepciones solo es posible mediante consultas tripartitas, si este sistema existe en el país ratificador.

No obstante, estas estadísticas no toman en cuenta al millón de niños trabajadores considerados como invisibles, que son escondidos por sus empleadores y sometidos a consideraciones laborales cercanas a la esclavitud. Esta alarmante situación llevó a las OIT presentar un nuevo convenio y una serie de planes de acción, con el objetivo de erradicar el trabajo infantil.

Convenio 182, destaca las diferentes peores formas de trabajo que deben erradicarse a fin de intensificar la lucha contra esta problemática. Estas son las siguientes: Esclavitud o prácticas similares, tales como la venta o trata de niños, la servidumbre por deudas o las condiciones de siervo. Trabajo obligatorio o forzoso incluido en el reclutamiento de niños para utilizarlos en conflictos armados. La contratación, utilización u oferta de niños para la prostitución, materiales pornográficos de la misma índole la contratación, utilización u oferta para actividades ilícitas, en especial la producción o tráfico de drogas, tal como se define en los tratados internacionales pertinentes. Trabajos que, por su naturaleza o condiciones en que se realizan pueden poner en riesgo la salud, la seguridad o moralidad de los niños.

3.2.4 Introducción

El trabajo infantil donde los niños dedican su tiempo para laborar u ocuparse en otras actividades que le perjudican su educación y crecimiento. En la actualidad, las actividades desarrolladas por las OIT con relación al cumplimiento de los convenios, se lleva a cabo mediante un procedimiento de comprobación, si bien es cierto que la misma no tienen una apremiante, sin embargo, permite establecer logros y deficiencias de las obligaciones adquiridas, a través del acto de ratificación. El objeto de la investigación formulando fue determinar las causas por las cuales las Organizaciones Internacionales de Trabajo creó un sistema de control para verificar la aplicación de los Convenios Internacionales que ratifican los Estados miembros de ella.

La hipótesis de la creación de los sistemas de control por la Organización Internacional del Trabajo constituye un instrumento fiscalizador sobre los Estados que adhieren un convenio adoptado en la conferencia de representantes de la OIT, para establecer la aplicabilidad de las disposiciones que contiene del Convenio ratificado, los avances de la incorporación del Convenio a la legislación nacional y las razones del incumplimiento de estas. En virtud de lo anterior, con esta investigación se pretende desarrollar sobre la importancia de creación de la Organización Internacional del Trabajo y en particular sus mecanismos de control, objeto del presente trabajo, ya que con este estudio se trata de demostrar, la funcionalidad de la organización, que sus acciones se convierten en una guía para las políticas públicas del Estado, una plataforma para el fomento de la justicia social y el reconocimiento de los derechos humanos.

Se presenta una breve reseña histórica de los elementos que caracterizan a la OIT, se hace una narración sobre la estructura interna, haciendo énfasis en las atribuciones que tiene cada órgano que la integran, y un breve resumen y comentario de su Constitución; en cómo se desarrollan las normas internacionales, definiéndolas, indicando sus efectos y esquematizándolas. Esta investigación se llevó a cabo el estudio en la institución educativa en donde se determinó que en el municipio de San José Acatempa los niños han dejado sus estudios por dedicarse al trabajo y se utilizó los siguientes métodos en referencia:

El analítico, con el propósito de analizar minuciosamente el objeto de estudio; sintético, para llegar a las particularidades en forma más amplia, respecto a los sistemas de control; y el inductivo para establecer y proporcionar la posible solución a la problemática. La presente investigación ayude a los estudiantes en una guía de estudio sobre la Organización Internacional del Trabajo y de los procedimientos de verificación que implementa en relación con los convenios ratificados en dicha instancia, permitiendo profundizar. Su análisis al respecto

3.2.5 Antecedentes

La explotación de trabajo infantil una transgresión de los derechos humanos fundamentales, habiéndose comprobado que dificulta el desarrollo de los niños y que potencialmente les produce daños físicos y psicológicos para toda la vida. Se ha demostrado que existe un fuerte vínculo entre la pobreza de los hogares y el trabajo infantil, y que el trabajo infantil perpetúa la pobreza durante generaciones, dejando a los hijos de las personas pobres fuera de la escuela y limitando sus posibilidades de ascender en la escuela social. Este declive de los recursos humanos ha estado vinculado a un bajo crecimiento económico y desarrollo social lento.

Recientes estudios de la OIT han puesto de manifiesto que la erradicación del bajo del trabajo infantil en las economías en transición y en desarrollo podría generar beneficios económicos netamente superiores a los costes relacionados específicamente con las inversiones encaminadas a incrementar los servicios sociales y la formación. Las normas fundamentales de la OIT sobre el trabajo infantil son los dos ejes jurídicos de la lucha mundial contra este flageo.

Las deficiencias del sistema estadístico guatemalteco tienen un vacío en cuanto a datos que contemplen a la adolescencia trabajadora tal y como se define, es decir, de los 14 años cumplidos hasta los 18 años. Por lo tanto, para analizar las características de esta población se ha tenido que contar con datos del censo de población en 1994, que contempla una franja de los 15 a los 19 años. Si bien estos datos no son los estrictamente adecuado dada la definición de adolescente que se considera, si dan una idea de la magnitud del trabajo adolescente, en cuanto a distribución por género, categoría ocupacional, rama de actividad y jornada laboral.

Las situaciones definidas anteriormente para la niñez no definen sustancialmente a la hora de referirnos a la adolescencia, salvo en el número de horas trabajadas que son superiores a las de la niñez y que exceden. en la mayoría de los casos lo estipulado por la ley. Con respecto a la remuneración recibida por lo general, esta es inferior al salario mínimo establecido legalmente. En el caso específico de la población indígena, la adolescencia es considerada ya como una persona adulta.

3.2.6 Propósito del estudio del caso

Dadas las circunstancias de que hay muchos niños y niñas que están en etapa escolar y no están asistiendo a la escuela se hizo un promedio donde se estabilizando un dato aproximado de un 20% de ellos inscritos, no están asistiendo a los distintos establecimientos del municipio de San José Acatempa, Departamento de Jutiapa, se hizo un análisis para verificar por qué estos niños no asisten a sus estudios, realizando y verificando junto con la Coordinación Técnica Administrativa de municipio se llegó a la conclusión que los niños y jóvenes que no asisten a la escuela están entre las etapas de los 14 a los 18 años de edad se verifico que los niños y jóvenes no estudian por la falta de económica en los hogares, debido que para poder continuar sus estudios tienen que trabajar a tan temprana edad para sostener algunos gastos en el hogar, así mismo el tiempo limitado para poder continuar con sus estudios es que no les permite continuar.

Guatemala ha tenido históricamente un nivel muy bajo en el campo de la educación por el poco interés que el Estado tiene en el mismo, los niños y jóvenes se obligan a trabajar ya que no tienen oportunidades para estudiar, muchos de ellos deciden emigrar a otros países en etapas escolares arriesgando su vida para poder llevar un sustento a casa, quedando en ellos el poco interés de querer superarse académicamente. El Estado de Guatemala debería verificar y hacer cumplir los lineamientos que establece el artículo 71 de la Constitución Política de la República de Guatemala, el derecho que todo ciudadano debe tener e implementar más escuelas que estén al alcance de estos niños y jóvenes.

De acuerdo con el Código de Trabajo Decreto 1441 el artículo 148 inciso e), se prohíbe el trabajo de los menores de 14 años sin embargo se encuentra en nuestra realidad, que personas menores a la edad arriba indicada laboran informalmente en diferentes lugares del municipio y departamento

donde hay comercio. Lo que indica la existencia de trabajo en personas menores de catorce años que viene a hacer considerados como parte del trabajo infantil en explotación en el municipio y por ser prohibido en el Código de Trabajo y teniendo referencia en la Ley Integral de la Niñez y Adolescencia, sin embargo, se ve como otra actividad cotidiana que se realiza en los lugares del municipio y departamento.

3.2.7 Preguntas de reflexión

- ¿Cuál es el impacto del trabajo peligros en los niños?
- ¿Cuáles son las medidas necesarias que deben tomarse en cuenta en los centros educativos para evitar el trabajo infantil?
- ¿Cómo está ayudando la OIT a los niños trabajadores de los diferentes lugares?

3.2.8 Narración del caso

El problema del trabajo infantil y adolescente es una apariencia mundial de gran complejidad y facetas múltiples, que también afecta el bienestar de la niñez y adolescencia en Guatemala. Es muy difícil cuantificar la participación de la niñez y la adolescencia guatemalteca en actividades económicas debido a su ilegalidad e invisibilidad. Muchas de estas actividades ponen en riesgo su salud exponiendo a los niños, niñas y adolescentes a diversos riesgos como horarios largos, tensiones y condiciones difíciles, además de impedir o dificultar su asistencia al sistema educativo, condenándolos a ser adultos sin capacidad de competir laboralmente por su falta de preparación e instrucción.

La pobreza de las familias, los salarios mínimos bajos, el desempleo y subdesempleo de los adultos, la general aceptación del trabajo infantil y la falta de servicios sociales básicos de carácter universal, las nuevas formas de articulación de las empresas que incorporan elementos de subcontratación y trabajo domiciliario, entre otros; inciden y facilitan la temprana incorporación de la niñez al trabajo. esta esta es una problemática que no solamente preocupa al Ministerio de Trabajo, sino al Estado de su conjunto. Guatemala asumió su compromiso en la materia en 1990 al ratificar al convenio sobre los Derechos del Niño y el convenio 138 de la organización Internacional del Trabajo, sobre la edad mínima de admisión al empleo.

Más adelante se continuó fortaleciendo esta política y en 1996 adquirió el compromiso de desarrollar un Plan Nacional de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil. Tras esta afirmación se instituyó en el país el Programa Internacional para la Erradicación del Trabajo Infantil. Desde ese momento se han venido desarrollando acciones que permitan prevenir y erradicar la participación de la niñez en actividades laborales, así como proteger a los adolescentes trabajadores. Estas acciones parten de la articulación de las políticas sociales básicas de expansión de cobertura con las políticas de atención a la población vulnerable; además de las de generación de oportunidades de empleo productivo para los adultos y las referidas a los servicios básicos en salud y educación; así como aquellas iniciativas que inciden en la mejora de la calidad de vida de los guatemaltecos.

Estos aportes han contribuido a la elaboración del presente Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y protección de la Adolescencia Trabajadora, concebido como un documento de política nacional, donde todos los actores sociales, públicos y privados, puedan ver reflejadas sus acciones dirigidas a la erradicación del trabajo infantil y protección de la adolescencia trabajadora en Guatemala. El Plan Nacional como su propio nombre indica tiene por objetivo fijar directrices políticas y de acciones concretadas, en materia de erradicación del trabajo infantil y de protección a la adolescente y se integra como un componente más a los esfuerzos por mitigar la pobreza, contratando con él el compromiso de instituciones públicas y privadas.

3.2.9 Métodos e instrumentos de recolección de la información

El método de estudio para el caso es el cualitativo. Blasco y Pérez (2007, p.25) indican que la Investigación Cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas.

Utiliza variedad de instrumentos para recoger información como las entrevistas, imágenes, observaciones, historias de vida, en los que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas, así como los significados en la vida de los participantes.

El análisis de caso se implementó de acuerdo a una investigación profunda que se hizo a través de los diferentes métodos que se llevaron a cabo durante el análisis de investigación, los mismo fueron utilizados para realizar a su total legalidad el estudio del caso, dentro de ellos se utilizaron las diferentes leyes que se mencionan a continuación, Ley de Educación Nacional, Ley Integral de la Niñez y Adolescencia, Constitución Política de la Republica de Guatemala entre otros, así mismo se utilizaron métodos entre ellos: método de Observación, la Encuesta y la Entrevista, mismos que sirvieron para llegar a la realidad del caso previsto.

3.2.10 Método de análisis de la información

El método de estudio para el caso es el cualitativo. Las técnicas de recolección de datos son aquellas que se dedican a la observación de la realidad y exigen respuestas directas de los sujetos estudiados; donde se interroga a las personas entrevistadas orales o por escrito con el uso de encuestas, entrevistas cuestionarios o medidas de actitudes.

Los métodos que se llevaron a cabo para realizar los resultados esperados se llevaron a través de un análisis basado en una recopilación de leyes llevando a la trayectoria cada una uno de ellos para poder realizar un estudio muy profundo en las comunidades educativas del municipio de San José Acatempa, departamento de Jutiapa dentro de ello se enlistan los pasos siguientes:

- Recopilación de leyes: se realizó una amplia investigación buscando entre ellas los artículos que se relacionaban con la educación.
- Análisis de la investigación: este se llevó a cabo a través de la lectura de los artículos, analizando cada uno de ellos y describiéndolos para llegar a la resolución del caso "Trabajo Infantil en los niños con edad escolar" del municipio de San José Acatempa, departamento de Jutiapa.
- La entrevista: para obtener información sobre el o los niños, niñas y jóvenes que no asisten a una escuela.
- La encuesta: se realizó para llegar a una mínima cantidad de niños que no están asistiendo a clase en el municipio.
- Observación: esta sirvió como medio para poder llevar a cabo el proceso de información y numero de datos.

3.2.11 Lecciones aprendidas

- Los estudios que profundizan el vínculo entre trabajo son fundamentales para entender las rutas críticas que conducen a los niños y niñas y adolescentes a diferentes formas de explotación y les exponen a situaciones riesgosas para su salud física y emocional. Estas investigaciones permiten un abordaje más integral de la problemática. Además, estas investigaciones permiten la comprensión de un análisis en el trabajo y explotación del trabajo infantil.
- Llevar a cabo un estudio de leyes y analizando sus respectivos artículos para poder profundizar un análisis de este, poder comprender a través ello el estado en que se encuentra la educación en el municipio de San José Acatempa.
- Poder identificar la cantidad de niños, niñas y adolescentes que no han tenido oportunidad de poder cursar las etapas de estudio principalmente en el nivel medio.

3.2.12 Conclusiones

- Por lo tanto, para que los niños no trabajen se necesita establecer una sociedad más justa, es deber del Estado ayudar a estos niños que son utilizados para engrandecer beneficios para otros.
- Conforme aumenta la edad hay una tendencia a dejar de estudiar y comenzar a trabajar. Durante una edad media combinada con el trabajo y el estudio, por esta razón hay muchos niños y jóvenes que se casan a tan temprana edad.

3.2.13 Recomendaciones

- El Estado debería plantear estrategias juntamente con el Ministerio de Educación y verificar los datos estadísticos de estos niños que no asisten a la escuela e implementar.
- Un plan de estudio para poder ayudar a que estos niños tengan la oportunidad que se les debiera de dar desde pequeños, estudiar.
- Animar a la población en general a poder continuar con sus estudios ya que los mismo son indispensables para la vida de todo ser humano.

El MINEDUC debería implementar un censo donde se pueda verificar los niños que trabajan en edad escolar e implementar propuestas al Estado para que este brinde ayuda económica a esas familias, reforzar capacitaciones a docentes para que estos se encarguen de buscar esos niños y puedan ser animados para que puedan continuar sus estudios.

3.3 Portafolio Pedagógico

El Portafolio Pedagógico, consistió en la compilación de documentos emitidos por el Ministerio de Educación MINEDUC, los cuales orientaron a través de un análisis conocer cómo se están utilizando las diferentes metodologías de enseñanza aprendizaje los docentes y como estos las adaptan a los mismos, su utilización en las diferentes estrategias adaptadas a través de las evidencias observadas en los alumnos. El objetivo de este portafolio fue evidenciar los diferentes módulos de planificación docente que existen y las diferentes adaptaciones que se le pueden realizar de acuerdo con las necesidades que se presenten en el aula, para poder llegar a profundidad al análisis de esta investigación se llevó a cabo un estudio de casos culminando la primera etapa de la practica en un periodo de cincuenta horas consecutivas.

El estudio de casos consistió en el análisis de una situación real de acuerdo al contexto de las evidencias observadas y analizadas a través de la investigación de los diferentes temas analizados en el Portafolio Pedagógico, este se llevó a cabo de acuerdo a la necesidad de que en el estudio realizado muchos docentes no se actualizan con la educación actual, al no actualizar su planificación anual estos tienden a llevar de generación en generación los mismos métodos y conocimientos de años atrás, se hizo la observación y la sugerencia de que cada año la planificación debiera actualizarse y llevar un registro por parte del Ministerio de Educación para lograr el objetivo, alcanzar un aprendizaje significativo en los estudiantes para su diario vivir.

3.3.1 Descripción del caso de estudio

El Currículo Nacional Base del Nivel Ciclo Básico se centra en la persona humana como ente promotor del desarrollo personal, del desarrollo social, de las características culturales y de los procesos participativos que favorecen la convivencia armónica. Hace énfasis en la valoración de

la identidad cultural, en la interculturalidad y en las estructuras organizativas para el intercambio social en los centros y ámbitos educativos, de manera que las interacciones entre los sujetos no solamente constituyen un ejercicio de la democracia participativa, sino fortalecen la interculturalidad.

El Currículo Nacional Base del Nivel Ciclo Básico está centrado en el ser humano, organizado en competencias, ejes y áreas para el desarrollo de los aprendizajes, considera el tipo de sociedad y de ser humano que se desea formar, reflexiona y reorienta muchas de las prácticas de enseñanza y de investigación, determina en función de las necesidades del contexto sociocultural y de los intereses de las y los estudiantes, la sección de las competencias a desarrollar y las actividades a incluir en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

El Currículo Nacional Base orienta al docente sobre los aprendizajes que los estudiantes deben adquirir en primer grado de básico y, junto con los estándares educativos sirve para verificar cuánto debes saber y hacer los estudiantes.

3.3.2 Nombre del caso

Aplicación del Currículo Nacional Base en el Nivel Medio ciclo básico primer grado del Instituto Nacional de Educación Básica, “INEB” de la cabecera municipal de San José Acatempa, departamento Jutiapa.

3.3.3 Resumen

Se concibe el Currículo como el proyecto educativo del Estado guatemalteco para el desarrollo integral de la persona humana, de los pueblos guatemaltecos y de la nación plural y establece las bases que potencien las capacidades de los y las estudiantes, con el fin de que sea apropien de la realidad y puedan formular explicación es sobre la misma; especialmente prepararlos para que encuentren respuestas pertinentes a sus necesidades. El Currículo Nacional Base del Nivel Medio se fundamenta en la concepción que abre los espacios para cambios profundos en el sistema educativo. Este nuevo paradigma fortalece el aprendizaje, el sentido participativo y el ejercicio de la ciudadanía.

Reconoce que es un propio idioma las y los estudiantes desarrollan los procesos de pensamiento que los llevan a la construcción del conocimiento y que la comunidad educativa juega un papel preponderante al proporcionar oportunidades de generar aprendizajes significativos. Hace énfasis en la importancia de propiciar un ambiente físico y una organización del espacio que conduzcan al ordenamiento de los instrumentos para el aprendizaje, en donde la integración de grupos y las normas de comportamiento estén estructuradas para crear un medio que facilite las tareas de enseñanza y aprendizaje. Es ahí donde la práctica de los valores de convivencia, respeto, solidaridad, responsabilidad y honestidad, entre otros permite interiorizar actitudes adecuadas para la interculturalidad, la búsqueda del bien común, la democracia y el desarrollo humano integral.

Basado con el fundamento pedagógico, de la educación es un proceso social transformador y funcional que contribuye al desarrollo integral de la persona, la hace competente y le permite transformar su realidad para mejorar su calidad de vida. Dentro de dicho proceso las y los estudiantes ocupan un lugar central, se desarrolla en valores, se refuerzan comportamientos se modifican actitudes y se potencian habilidades y destrezas que permiten a las y los estudiantes identificar y resolver problemas. El papel de la y el docente es el de mediar, facilitar, orientar, comunicar y administrar los procesos educativos. Para ello, reproduce situaciones sociales dentro del aula y mantiene a las y los estudiantes en constante contacto con su contexto sociocultural y se convierte en un vínculo estrecho entre escuela y comunidad, entre docentes, madres y padres de familia, así como entre la educación no formal y la formal.

3.3.4 Introducción

Con el Ciclo de Educación Básica, también llamado como Ciclo Básico, basado en la Ley Nacional de Educación, conforman el nivel de Educación Media. En el Ciclo Básico se atiende a la población estudiantil que egresa del nivel de Educación Primaria y la prepara para que continúe al Ciclo de Educación Diversificada o Ciclo Diversificado. Las edades que el Ministerio de Educación maneja en rango de 13 a 15 años para estimular la cobertura del Ciclo Básico en esta etapa de vida se manifiesta diferentes cambios entre los cuales se incluye: crecimiento acelerado, interés por el sexo opuesto, desarrollo de destrezas intelectuales de pensamiento abstracto, necesidad de hacer amistades y de ser aceptadas o aceptados por las demás personas, deseo de

independencia, maduración sexual, mayor conciencia sobre la problemática del entorno y desarrollo de la personalidad. Además de estos cambios relacionados a una etapa de vida, también hay factores económicos, sociales y culturales que contribuyen a caracterizar a la población del Nivel Medio ciclo Básico.

El Ciclo Básico está orientado a ofrecer oportunidades para que la y el estudiante exploren sus afinidades temáticas, combinen sus destrezas y habilidades desarrolladas, que fortalezcan su desempeño físico, muestren sus inclinaciones artísticas y expresivas, aumenten su pensamiento y su posicionamiento crítico frente al medio que les rodea, y se encaminen al descubrimiento de su vocación personal y profesional.

En Guatemala al igual que otros países de la región, enfrentan serios retos en el sector educativo. Entre ellos, aún debe cumplir con metas de cobertura, calidad y equidad en todos los niveles educativos; también debe asegurar que los aprendizajes impulsados respondan a las necesidades de las personas para enfrentar exitosamente la vida en sus diferentes ámbitos. Para lograr esto, se requiere analizar y definir las competencias necesarias para responder a las exigencias del entorno, la construcción de la ciudadanía y la participación democrática, la conservación de la salud y del medio ambiente, la realización es personal y social a través de una vida económicamente productiva.

3.3.5 Antecedentes

El Currículum Nacional Base del Nivel Medio Ciclo Básico desempeña un papel muy importante en la definición de calidad de la educación. Se le considera pertinente y relevante en la medida que responde a las expectativas de los diferentes grupos sociales en los que respecta a las capacidades a desarrollar en las y los estudiantes, desde un punto de vista eminentemente educativo.

Como proceso, el Currículum tiene su propia dinámica, ésta responde a los principios que lo rigen y a las condiciones socioeconómicas del medio. En el caso de Guatemala, el diseño del Currículum establece la organización y normativa que sirve como medio para hacerlo operativo, puede presentarse en forma descriptiva y en forma gráfica, en él se ubican todos los elementos

que intervienen en el proceso educativo. Proporciona a las y los docentes de los centros educativos los lineamientos para la planificación de las diferentes actividades curriculares; dar sentido a las actividades relacionadas con los procesos de enseñanza y aprendizaje, pues permite establecer relaciones entre la planificación a largo, mediano y corto plazo; se incorpora las aspiraciones y responde a las expectativas de los más diversos sectores del país.

Es importante hacer mención que, saben bien desde el principio una de las principales preocupaciones fue la de diseñar un modelo que ofrezca posibilidades de interrelación entre las áreas curriculares al planificar las actividades diarias; de esta manera, las experiencias educativas para las y los estudiantes generarán aprendizajes significativos y los propósitos de estas serán comprendidas. Todas las áreas curriculares han sido actualizadas en términos de nuevo paradigma curricular, avances científicos, tecnológicos y humanísticos, y demandas sociales.

3.3.6 Propósito del estudio de caso

Una de las razones por la cual realizo el estudio del caso y de acuerdo al análisis realizado para el ciclo 2,020 es que los docentes de las secciones “A”, “B” y “C” de primero básico del nivel medio del Instituto Nacional de Educación Básica, “INEB” del municipio de San José Acatempa, departamento Jutiapa, utilizan un 70% el Currículo Nacional Base por lo que hay una deficiente comprensión de los contenidos en la enseñanza y aprendizaje, por tal razón el Ministerio de Educación debería aplicar estrategias de capacitación en el establecimiento para que los docente lo apliquen en el área que le corresponde, ya que dicho documento es muy importante dentro de la educación ya que se presentan retos para los docentes día a día y es de suma importancia que este cuente con las herramientas necesarias para poder darle solución, el profesor tiene la responsabilidad de formar a los alumnos en todos sus aspectos.

El objetivo primordial de este análisis de estudio es lograr que todos los docentes sean capacitados y que se definan objetivos para que estos alcancen un aprendizaje significativo en los estudiantes, mantengan una buena organización, control de las actividades que van a desarrollar dentro del proceso educativo con el fin de conducir o realizar las acciones escolares para alcanzar los mismos, construir un escenario de enseñanza y aprendizaje que se convierta en un reto para los docentes, tanto en el interés del mismo que se convierte en la acción transformadora que se encuentra en

algunos casos expresamente indicado en los objetivos de aprendizaje y que significa un desafío por que tiene el deber de construir una arquitectura que dé cuenta del proceso que se vive para alcanzarlos.

Cuando el docente comprende la importancia de la planificación y la buena utilización del Currículo Nacional Base este tiende a implementar conocimientos en sus alumnos y da un adecuado aprendizaje sin improvisación, el alumno aprende a interesarse e interactúa con su entorno, e implementa la participación en el aula.

De acuerdo con la Ley de Educación Nacional en su artículo 36 en su numeral 4 define las obligaciones de todos los educadores que participan en el proceso educativo, este deberá actualizar los contenidos de la materia que enseña y la metodología educativa que utiliza, estos para que el estudiante obtenga un aprendizaje significativo y ser orientado de acuerdo con lo estipulado en el CNB.

3.3.7 Preguntas de reflexión

- ¿Recibió capacitación específica sobre el Currículum Nacional Base?
- ¿Cómo aplican los y las docentes el Currículum Nacional Base en los establecimientos educativos?
- ¿El Currículum Nacional Base es de fácil comprensión para su adecuada aplicación?
- ¿Qué componentes del CNB deberían mejorarse?

3.3.8 La narración del caso

El Currículo Nacional Base es una herramienta pedagógica de trabajo del docente. Esta organizado en competencias, ejes y áreas para el desarrollo de los aprendizajes. cada área tiene sus competencias, indicadores de logro, contenidos organizados en declarativos, procedimentales y actitudinales. Para apoyar la reflexión de la comunidad educativa acerca de la aplicación del Currículo Nacional Base, pueden tomarse como referencia los siguientes puntos clave, que enfatizan aspectos observables que deben estar presentes en los centros educativos del país.

Los estudiantes son el centro del proceso educativo; la comunidad educativa aporta al proceso educativo, el aula y la escuela fomentan el bilingüismo, el Currículo Nacional Base se concreta a nivel local; los docentes desarrollan su labor de acuerdo al modelo curricular vigente; el aula y la escuela valoran y aprovechan la diversidad en el proceso educativo, el docente promueve la inclusión en el aula, los docentes forman una Comunidad de aprendizaje; la evaluación está al servicio del aprendizaje, los docentes propician el Aprendizaje Significativo, García (2009).

Es importante mencionar, que es necesario para que el Currículo Nacional Base sea aplicado con toda propiedad, el docente debe estar totalmente empoderado del mismo, para efecto es necesario que haya sido plenamente capacitado, por profesionales expertos en el tema, puesto que de lo contrario los y los docentes continuarán haciendo uso de la pedagogía tradicional.

Es importante dedicar tiempo para capacitar y orientar al personal docente en servicio en cuanto al tema de planificación ya que los niños merecen una educación de calidad, el Sistema Educativo debe implementar estrategias para mejorar las capacidades del docente, realizar supervisiones y jornadas de acompañamiento para cerciorarse que se cumpla con una enseñanza de calidad. Como porta el tema, este proyecto está encaminado a fortalecer el proceso de planificación en el municipio de San José Acatempan, departamento de Jutiapa, en el área rural, por medio de la ejecución del proyecto aplicación del Currículo Nacional Base.

La planificación es una responsabilidad docente que se debe realizar día a día, por lo tanto, es necesario retomar los parámetros del CNB y los módulos de capacitación docente que el Ministerio de educación ha publicado para su aplicación y así facilitar la tarea de educar. El personal docente debe asumir la responsabilidad de ejecutar un trabajo sistemático que responda al contexto y necesidades de los niños. Es también parte de su labor determinar el método o emplear en el proceso de enseñanza aprendizaje, evaluación y diseñar sus actividades para responder al mismo.

3.3.9 Métodos e instrumentos de recolección de la información

El método utilizado para el estudio de caso es el cualitativo. Sánchez (2005) argumenta “El método cualitativo es el instrumento analítico por excelencia de quienes se preocupan por la comprensión de significados (observar, escuchar y comprender). Exige una sistematización rigurosa de las distintas técnicas e instrumentos que componen el acervo metodológico y, por ende, un gran conocimiento de la teoría” (p. 1).

Por otro lado, los autores Blasco y Pérez (2017), indican que que la Investigación Cualitativa estudia la relación de su contexto natural y como sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas. Utiliza variedad de instrumentos para recoger información como la entrevista, imágenes, observaciones, historias de vida en los que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas, Así como los significados en la vida de los participantes.

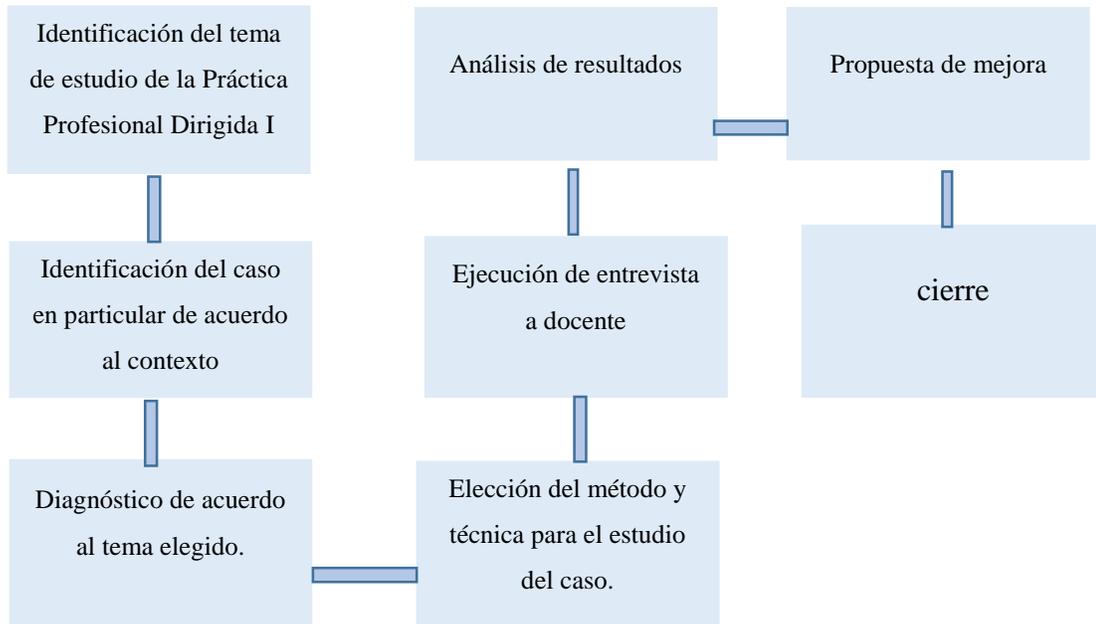
Como parte del diseño metodológico es necesario determinar el método de recolección de datos y tipos de técnicas que se utilizaron tomando en cuenta los diferentes métodos que se llevaron a cabo durante el proceso de su investigación, el cual fue: el currículo llevando a cabo un análisis profundo que se realizó de acuerdo a las diferentes técnicas de investigación las cuales fueron: la observación, la entrevista a profundidad, la encuesta, todas estas utilizadas como parte del análisis para llevar a cabo el estudio de casos.

3.3.10 Método de análisis de la información

En el proceso de análisis de información de los diferentes métodos que se utilizaron para llevar a cabo el proceso de información del estudio de caso y los datos disponibles de la investigación para analizar a la perfección las metodologías del trabajo analítico.

Gráfica No. 1

Proceso de información del estudio de caso



Fuente: elaboración propia

A continuación, se presenta la resolución del caso, de acuerdo con la entrevista realizada

Tabla No. 1

Resultados de docentes entrevistados

Docente entrevistado	Interrogantes	Respuestas	Propuestas
Dalila Yojana López Cambara. Claudia Patricia Pineda Barahona.	¿Cómo es el ambiente educativo en su clase virtuales?	<ul style="list-style-type: none"> • El acceso a internet • Pocos alumnos participan 	<ul style="list-style-type: none"> • Grabar la clase y compartirla por los diferentes medios. • Realización de preguntas individuales.
Héctor Oswaldo Méndez Alarcón.	¿Qué dificultad ha tenido en el proceso de aprendizaje en sus alumnos?	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de apoyo por los padres de familia. • El reacomodo para trabajar en equipo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar estrategias para que los padres de familia puedan apoyar a sus hijos • Realizar una revisión de quienes trabajan por medio de una video llamada.
	¿Cómo evalúa a su alumno y en que se basa?	<ul style="list-style-type: none"> • Con actividades participativas • Trabajos 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la participación en los alumnos. • Promover la investigación y lectura en los educandos.

Fuente: elaboración propia

3.3.11 Lecciones aprendidas

- Entender la metodología de los diferentes instrumentos utilizados para una educación de calidad,
- Aplicar las diferentes reglas del currículo y su aplicación en la enseñanza aprendizaje.
- La investigación que profundiza de los módulos de la comunidad educativa, su integración y formación con sus componentes.
- La investigación de los diferentes módulos de aprendizaje aplicados para un análisis profundo.

3.3.12 Conclusiones

- Durante el proceso de investigación se desarrollaron varias temáticas que permitieron a dar lectura para realizar un análisis profundo para comprender de una manera contextualizada el Currículo Nacional Base y aplicarlo en sus diferentes áreas que componen.
- Todo docente especializado en el área educativa deberá tener conocimiento del Currículo Nacional Base y su forma de aplicarlo en su contexto, área, etnia y su adaptación en las necesidades educativas especiales.

3.3.13 Recomendaciones

- El Ministerio de Educación debería realizar un programa permanente de capacitaciones para docentes, para que los mismos se actualicen en su área y de esta manera los estudiantes obtengan un aprendizaje significativo.
- Es muy importante que los docentes tengan conocimiento del currículo y que se estén capacitando para actualizar en sus contenidos y cambios que se realizan para su perfecta aplicación.

3.4 Portafolio de Gestión de Programas Educativos

El Portafolio de Gestión de Programas Educativos, se realizó en la segunda fase de la práctica y consistió en investigación, compilación de documentos provenientes del Ministerio de Educación MINEDUC, relacionados a los diferentes programas de apoyo que asigna el ministerio a las escuelas oficiales del país, donde se obtuvo el conocimiento de programas que el gobierno asigna a la educación como apoyo en lo económico, físico e intelectualmente. El portafolio se elaboró a través de una recopilación misma que llevo a un análisis para poder asignar los objetivos que este otorga a la experiencia de la práctica y de esta manera poder llegar a un análisis y profundizarlo para llegar a realizar el estudio del caso.

El estudio se casos se realizó de acuerdo con el análisis realizado durante la investigación, conllevando un estudio a profundidad de lo que son los programas de apoyo y como son ejecutados en los establecimientos educativos especialmente en las escuelas unitarias, dicho caso fue ejecutado en un establecimiento educativo oficial donde un solo docente imparte clases a diferentes grados del nivel primario. El estudio se realizó en una escuela oficial unitaria del caserío Callejón de Rio del municipio de Jutiapa, departamento del mismo nombre, llegando a la indagación que el aprendizaje que estos niños que estudian en escuelas unitarias presentan un nivel de aprendizaje por debajo que los niños que cuentan con un docente para cada grado, así mismo estos casos de estas escuelas se da en los lugares con poca población por lo mismo los niños tiene que ir a trabajar antes iniciar sus clases.

3.4.1 Descripción del caso de estudio

La educación primaria multigrado es una modalidad educativa del nivel de educación primaria, que tiene como propósito asegurar el acceso, equidad y calidad de la educación de niñas y niños de comunidades dispersas de nuestro país. En Guatemala, esta modalidad data de más de medio siglo y surge como una alternativa de atención a poblaciones estudiantiles en comunidades pequeñas, en la actualidad esto se hace evidente cuando a mayor disgregación geográfica de los departamentos, existe una mayor un mayor número de escuelas con aulas multigrado. Las escuelas primarias multigrado atienden a una población estudiantil en edades de 6 a 13 años o más, en seis

grados que contempla la educación primaria. Están organizadas en combinaciones de acuerdo con la cantidad de estudiantes por grado atendidos por una docente a la vez.

Lo que indica que el aula es compartida por estudiantes con diferentes niveles de lo de aprendizaje y un mismo docente quien facilita el proceso educativo, apoyándose con técnicas de atención simultánea, directa e indirecta, metodologías atractivas, participativas y de trabajo cooperativo, entendiendo así el proceso educativo como un modelo centrado en el estudiante y focalizado en su aprendizaje.

El Ministerio de Educación ha acompañado la expansión de esta modalidad a pequeñas comunidades con ampliación y mejoras en infraestructura; así mismo, se trabaja en la actualización de planes, programas y materiales de estudio, así como la capacitación y formación a docentes especializados para atender esta modalidad. También se ha priorizado la educación de libros de texto y documentos de apoyo a docentes y estudiantes, así como estrategias para fortalecer el desarrollo infantil de los estudiantes en lo de primero a tercer grado, también suma acciones de continuidad entre cuarto a sexto y la transición de primaria a los distintos servicios educativos de Secundaria brindados en las zonas rurales del país.

3.4.2 Nombre del caso

Porcentaje de atención infantil en escuela unitaria, de educación primaria en el área rural, Escuela Oficial Rural Mixta callejón de Río, municipio de Jutiapa.

3.4.3 Resumen

Una escuela unitaria llamada también multigrado, multiedad, escuela de maestros único o de clases múltiples, es una escuela que reúne a alumnos de diferentes edades y niveles en una sola aula, por lo general a cargo de un docente o de dos. Abunda en zonas rurales escasamente pobladas o donde la población está dispersa.

La Escuela Multigrado presenta un desafío pero también una oportunidad para repensar los principios organizativos y fundamentos pedagógicos sobre los que se ha constituido la educación moderna, de modo que permita garantizar el derecho a la educación en efecto, su persistencia y el renovado interés que ha adquirido en los últimos años a partir de la preocupación sobre cómo abordan los docentes las diferencias al interior de las aulas, demandan explorar la perspectiva de su transferibilidad a otros contextos escolares.

Indicadores precisan que estas se encuentran sumidas en serias limitaciones, en muchos casos la jornada escolar se reduce a tres horas de trabajo; los programas de estudio no se cumplen a cabalidad, la alta movilidad de los profesores durante un ciclo escolar interrumpe la continuidad en los métodos de enseñanza, los maestros enfrentan problemas para trabajar simultáneamente con alumnos de diferentes grados, el tiempo de espera de los niños para ser atendidos por el profesor en las aulas multigrado es alto, entre otros problemas hacen necesario el normalista del nuevo plan.

3.4.4 Introducción

El aula multigrado, en la cual un maestro o maestra enseña a dos o más grados al mismo tiempo, constituye la realidad educativa predominante de la escuela primaria de áreas rurales en muchos países en el desarrollo. En la E. O. R. M. Caserío Callejón del Río Jutiapa, hay una cantidad de 30 estudiantes, 12 niñas y 18 niños en primaria medio rural son atendidos por un docente impartiendo clases de primero a sexto grado primaria con más de un grado a su cargo.

La escuela rural es entonces eminentemente multigrada a las poblaciones rurales, indígenas y de escasos recursos. Es muy probable que la ampliación de la cobertura escolar de la primaria rural alcanzada en la década pasada se haya sostenido en el incremento de escuelas atendidas por uno o dos maestros a pesar de su extensión, la escuela multigrado no ha merecido la atención de vida en la política educativa, la cual tiene como referente el modelo mono grado de la escuela primaria.

La escuela multigrado son aquellas en las que un docente imparte clases a grados diferentes en una misma aula. Aunque esta situación sea parte del modelo convencional bajo el que opera el Sistema Educativo nacional donde un profesor se hace cargo de un grado en particular, la existencia de este

tipo de escuelas representa para escuelas cuya matrícula. Es muy reducida, una opción atractiva para ofrecer instrucción básica.

En las aulas multigrado existe una estrecha relación entre la escuela y la Comunidad, la formación de valores democráticos y participativos a través de estrategias vivenciales, como el gobierno escolar. También en las aulas multigrado se logra el cambio que el Currículo Nacional Base CNB promueve, un aprendizaje centrado en el estudiante. El espacio educativo en el aula multigrado no se limita al salón de clases, sino va más allá, a los patios de la escuela, a la huerta, al campo de juegos. Esto promueve el desarrollo de competencias por medio de los contenidos declarativos, actitudinales y procedimentales, los cuales se ven evidenciados en las guías de Autoaprendizaje, en el uso de la biblioteca escolar el gobierno escolar, los rincones de aprendizaje y la participación comunitaria.

3.4.5 Antecedentes

En la escuela primaria Multigrado de la Escuela Oficial Rural Mixta Callejón de Río, Jutiapa se realizó una investigación en donde la atención infantil con modalidad unitaria y multigrado. es del 50%. El docente de la escuela no posee ninguna especialización, sino sólo lo capacitación de parte del Ministerio de Educación. Los materiales utilizados dentro de la escuela son módulos para cada materia en donde los estudiantes trabajan desde sus hogares, haciendo uso del CNB Currículo Nacional Base, que son lineamientos para la educación multigrado. En las escuelas rurales la jornada escolar efectiva es menor a la establecida oficialmente, la semana escolar generalmente, se reduce a cuatro y tres días debido a los desplazamientos de los docentes, quienes no viven en las comunidades donde trabaja.

Las cinco horas establecidas para la jornada escolar no se cumple y los horarios son bastante irregulares. Este conjunto de características presentes en la escuela rural, anulado a la pobreza de las familias y de los entornos educativos de los niños en las áreas rurales, convergen en los rendimientos negativos del sistema escolar. Resultados de estudios recientes sobre niveles de desempeño de estudiantes de segundo y tercer ciclo de primaria y cuarto grado de secundaria realizados por el Ministerio de Educación. muestras significativas diferencias entre los rendimientos promedio de los estudiantes de las escuelas públicas y de las escuelas privadas.

El área geográfica de la escuela se encuentra en un ambiente natural, rodeado de área verde, los estudiantes matriculados en la escuela son de escasos recursos teniendo que trabajar para poder ir a la escuela normalmente sólo llegan a sexto grado y ya no continúan sus estudios. Los docentes disponen actualmente de una suerte de repertorio, de propuestas metodológicas y didáctica, la capacitación ofrecida por alguna organización no gubernamental. Se ha insistido bastante sobre el cómo enseñar, no es claro si la misma preocupación se ha puesto en el por qué y para qué.

Es común que los maestros de aulas multigrado se lamenten, con razón, no haber sido capacitados para atender el tipo de aula que tienen a su cargo. Reclaman ser enseñados en el cómo hacer para enseñar a tres, cuatro y seis grados a la vez. No cabe duda de que tienen razón en su reclamo, sin embargo, lo que se revela como fundamental de ser conocido son los procesos cognitivos, psicológicos que permiten el aprendizaje, y no se trata de capacitar en teorías del aprendizaje, sino de brindar elementos claves para comprender cómo ocurren los procesos de aprendizaje y que los maestros puedan orientar sus decisiones en el aula basados en esta comprensión. Los elementos metodológicos se ordenan y subordinan a estos otros.

3.4.6 Propósito del estudio de caso

Uno de los propósitos por el cual se realizó el estudio de casos y de acuerdo al estudio realizado, el análisis y la cantidad de estudiantes que existen en la Escuela Primaria Multigrado de la Escuela Oficial Rural Mixta Callejón de Río, del municipio de Jutiapa, donde existen 30 niños y niñas en edad escolar, donde el docente imparte clases a los seis grados, derivado al análisis realizado el Ministerio de Educación debería apoyar para que se implementen más aulas así mismo más docentes para que el aprendizaje en los estudiantes sea más significativo. Debido al distanciamiento donde se encuentra esta escuela el docente no puede atender a los estudiantes todos los días, así mismo hay niños que caminan hasta media hora para poder llegar a la escuela, aparte de la distancia que ellos tienen de esta tienen que trabajar antes de irse a estudiar.

El Ministerio de Educación debería de apoyar a estos niños que tienen escasez económica para que puedan rendir en su aprendizaje, así mismo utilizar estrategias de capacitación tanto para el docente como para los padres de familia, el Ministerio de Educación debería gestionar para que haya más docentes en dicha institución y de esta manera alcanzar el propósito para que todos los niños de esta

comunidad tengan más oportunidades de aprendizaje y poder desenvolverse en el ámbito social, ya que hay niños que solo cursan la primaria y muchos de ellos deciden dedicarse a la agricultura, no pudiendo tener más sueños para su vida y el deseo de poder superarse.

La escuela rural multigrado su efectividad es menor a la establecida oficialmente; la semana escolar se reduce a cuatro o tres días debido a los desplazamientos de los docentes quienes no viven en las comunidades donde trabajan, por ello es indispensable que el Ministerio de Educación establezca ayudas necesarias para estos centros educativos en el área rural que es donde se da este tipo de enseñanza y aprendizaje.

3.4.7 Preguntas de reflexión

- ¿Cómo se trabaja en una escuela de primaria multigrado?
- ¿Cuál es la problemática de la población multigrado?
- ¿Qué problemas enfrenta un maestro multigrado?
- ¿Qué es trabajar con multigrados?

3.4.8 La narración del caso

Existen las escuelas multigrado del nivel primaria, como la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío, Callejón de Río de Jutiapa, pero no han sido instaladas de manera correcta. Se ubica en comunidades pequeñas dispersas, muchas veces de difícil acceso, en condiciones de pobreza y pobreza extrema, donde el número de niños matriculados en la escuela no alcanza a justificar el envío de un maestro programado. En ellas se vive y se trabaja en una continua contradicción. Tanto: el currículo como los materiales educativos están diseñados para las escuelas llamadas completas o regulares, que cuentan con un maestro para cada grado, ignorando la situación de las escuelas Multigrado. Los resultados de aprendizaje son bajos, debido a que sus maestros no reciben la preparación adecuada, sólo se recibe capacitación de parte del MINEDUC y hacen uso de módulos de texto y libros de todas las materias y la infraestructura adecuados.

Es vital que desde la formación inicial docente que recibe el estudiante normalista es preciso que se le prepare para reflexionar sobre la práctica docente, conocer las estrategias de enseñanza congruentes con los enfoques de las asignaturas del currículo y con las formas de trabajo en Grupos multigrado, enfatizar en el conocimiento del manejo y aprovechamiento óptimo de los programas de estudio y de los materiales didácticos que tenga a su alcance; recibir orientaciones claras y precisas acerca de cuestiones relacionadas con el autoaprendizaje, la enseñanza, la planeación y la evaluación de todos los procesos realizados dentro y fuera del aula, incluyendo su organización y el propio contexto escolar. Es una realidad latente que enfrentaran al egresar al Servicio Profesional Docente, ya que será muy posiblemente su lugar de trabajo enfrentar a una realidad creciente y la mayor cantidad de las escuelas multigrado operan en la entidad.

La realidad de la formación docente del estudiante normalista demuestra que no han sido formados para afrontar el reto educativo de la modalidad multigrado, además de que carecen de materiales que apoyen su trabajo. Es necesario que la formación de los futuros docentes debe estar encaminada a conocer la metodología de las asignaturas, que les permita diseñar estrategias acordes a las necesidades de sus alumnos, ellos conduzcan a dominar el proceso de una adecuada selección y secuenciación de contenidos de aprendizaje a partir de un tema generador, asimismo, se debe fomentar el conocimiento de estrategias de enseñanza congruentes con los nuevos enfoques de las asignaturas y con las formas de trabajo en grupo multigrado.

3.4.9 Métodos e instrumentos de recolección de la información

El método utilizado para el estudio de casos es el método cualitativo. los autores Blasco y Pérez (2007, p.25), señalan que “la investigación cualitativa estudia la realidad en su contexto natural y cómo sucede, sacando e interpretando fenómenos de acuerdo con las personas implicadas. Utiliza variedad instrumentos para recoger información, como la entrevista, imágenes, observaciones, historias de vida en los que se describen las rutinas y las situaciones problemáticas, así como los significados en la vida de los participantes”.

Las técnicas que se utilizó en función del método en este caso fue la entrevista y la observación, al profesor de la escuela unitaria. Alonso (1994) expone que la entrevista se construye como un discurso enunciado principalmente por el entrevistado pero que comprende las intervenciones del

entrevistador cada una con un sentido determinado, relacionados a partir del llamado contrato de comunicación y en función de un contexto social en el que se encuentren.

Como último experto introducimos a Sierra (1998) quien asegura que la entrevista es un instrumento eficaz y de gran precisión, puesto que se fundamenta en la investigación humana, aunque cuenta con un problema de delimitación por su uso extendido en las diversas áreas de conocimiento.

Como parte del diseño metodológico es importante determinar los métodos de recolección de datos que se llevaron a cabo para realizar la investigación de este estudio, tomando en cuenta la entrevista y la observación las cuales fueron parte de un análisis para realizar el estudio de casos los cuales permitieron llevar un análisis a profundidad de la institución educativa y su proceso como escuela unitaria.

3.4.10 Método de análisis de la información

El método que se llevó a cabo fue el Método Cualitativo.

En opinión de Rodríguez Peñuelas (2010), las técnicas, son los medios empleados para recolectar información: observación, cuestionario, entrevistas y encuestas.

La información, en opinión de Méndez (1999), es la materia prima por la cual puede llegarse a explorar, describir y explicar hechos o fenómenos que definen un problema de investigación. A pesar de la importancia de este aspecto, en ocasiones no se le da el valor que tiene y se olvida su incidencia en la investigación. Algunas personas, inician el trabajo sin identificar qué tipo de información se necesita o las fuentes en las cuales puede obtenerse; esto ocasiona pérdidas de tiempo, e incluso, a veces, el inicio de una nueva investigación. Por tal razón, este diseño prevé como aspecto esencial que el investigador defina las técnicas que van a emplearse en la recolección de la información, al igual que las fuentes en las que puede adquirir tal información.

Los métodos que se llevaron a cabo para realizar un análisis profundo de lo que son las escuelas unitarias y su caracterización se llevaron a través de un análisis basado en una compilación de acuerdos Ministeriales llevando la trayectoria para poder realizar un estudio a profundidad en la

Escuela Oficial Rural Mixta Caserío callejón del Rio, municipio de Jutiapa, dentro de ello se enlistan los métodos utilizados:

- Recopilación de Acuerdos Ministeriales: se realizó una amplia investigación buscando entre ellas los artículos que se relacionaban con los programas de apoyo.
- La entrevista: para obtener información sobre la cantidad de niños, niñas que asisten a la escuela, las metodologías, estrategias, modalidad de trabajo que se utiliza en la escuela “multigrados”.
- Observación: esta sirvió como medio para poder llevar a cabo el proceso de información y numero de datos de los estudiantes que atiende la escuela unitaria, Caserío Calejo del Rio, Jutiapa

Tabla No. 2

Resultado de docente entrevistado

Docente entrevistado	Interrogantes	Respuestas	Propuestas
Wilson Danilo Ascencio	¿Cómo es el ambiente educativo en sus clases compartidas a los seis grados?	<ul style="list-style-type: none"> • Un poco dificultoso ya que los estudiantes traban contenidos diferentes • Los niños llegan tarde a clases, ya que trabajan antes de venir a estudiar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Crear rincones de aprendizaje por grado, para que los niños se motiven a estudiar. • Motivar al padre, madre o encargado del estudiante para que su niño ingrese temprano a clase.
	¿Qué dificultad ha tenido en el proceso de aprendizaje en sus alumnos?	<ul style="list-style-type: none"> • La falta de apoyo por los padres de familia. • El reacomodo para trabajar con diferentes grados. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planificar estrategias para que los padres de familia puedan apoyar a sus hijos • dividir los grados por áreas y tomar un cierto tiempo para cada uno.
	¿Cómo evalúa a su alumno y en que se basa?	<ul style="list-style-type: none"> • Con actividades participativas • Trabajos 	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la participación en los alumnos. • Promover la investigación y lectura en los educandos.

Fuente: elaboración propia

3.4.11 Lecciones aprendidas

- Conocer las diferentes estrategias que se pueden utilizar para trabajar con escuela multigrados.
- La deficiencia que se tiene en la enseñanza aprendizaje en los estudiantes al compartir una misma aula.
- Las dificultades de aprendizaje que tiene los niños por no tener cerca la escuela, y un docente para su grado o etapa.
- El ambiente laboral y dificultoso que tiene el docente al momento de impartir clases a varios grados.
- La falta de apoyo por los padres de familia y el poco interés por que sus hijos aprendan.

3.4.12 Conclusiones

- Mediante el proceso de la investigación se realizó un estudio muy profundo de lo que son las escuelas unitarias en el área rural, el desarrollo cognitivo que tiene los estudiantes en su proceso de enseñanza no es el mismo que tienen los niños que cuentan con un docente especial para su grado.
- Por lo tanto, el Ministerio de Educación debería implementar estrategias de aprendizaje y capacitación para docentes con escuelas unitarias para que los niños obtengan un aprendizaje significativo, ya que la escuela es un reto y una oportunidad para estas comunidades.

3.4.13 Recomendaciones

- El apoyo del Ministerio de Educación es indispensable en estas escuelas, debido a que el docente no se da abasto de atender diferentes grados, por lo tanto, el MINEDUC debería gestionar que se implementen más docentes para estas escuelas por lo menos que hayan dos docentes el aprendizaje sería más significativo en los estudiantes.
- El Ministerio de Educación debería apoyar y visitar estas escuelas, capacitar constantemente a los docentes que imparten clases en esta modalidad para que los niños logren una educación de calidad.

3.5 Resultados del análisis, síntesis e interpretación crítica de la experiencia

Uno de los mayores desafíos de la práctica fue ir más allá de la reconstrucción descriptiva o narrativa de la experiencia para alcanzar la comprensión que lleva la reflexión teórica de la misma.

Con la sistematización de la práctica se alcanzó un nivel de comprensión conceptual de está analizando cada componente que llevo a la construcción interpretativa en un proceso sistematizado realizado a través de tres etapas fundamentales para poder construir un análisis crítico de la experiencia vivida en cada momento del proceso. Una vez asumida la recopilación como construcción colectiva de conocimientos se llegó a la transformación central y final en la cual se obtuvo un aprendizaje significativo.

Capítulo 4

Sistematización de la compilación realizada

Proceso de sistematización

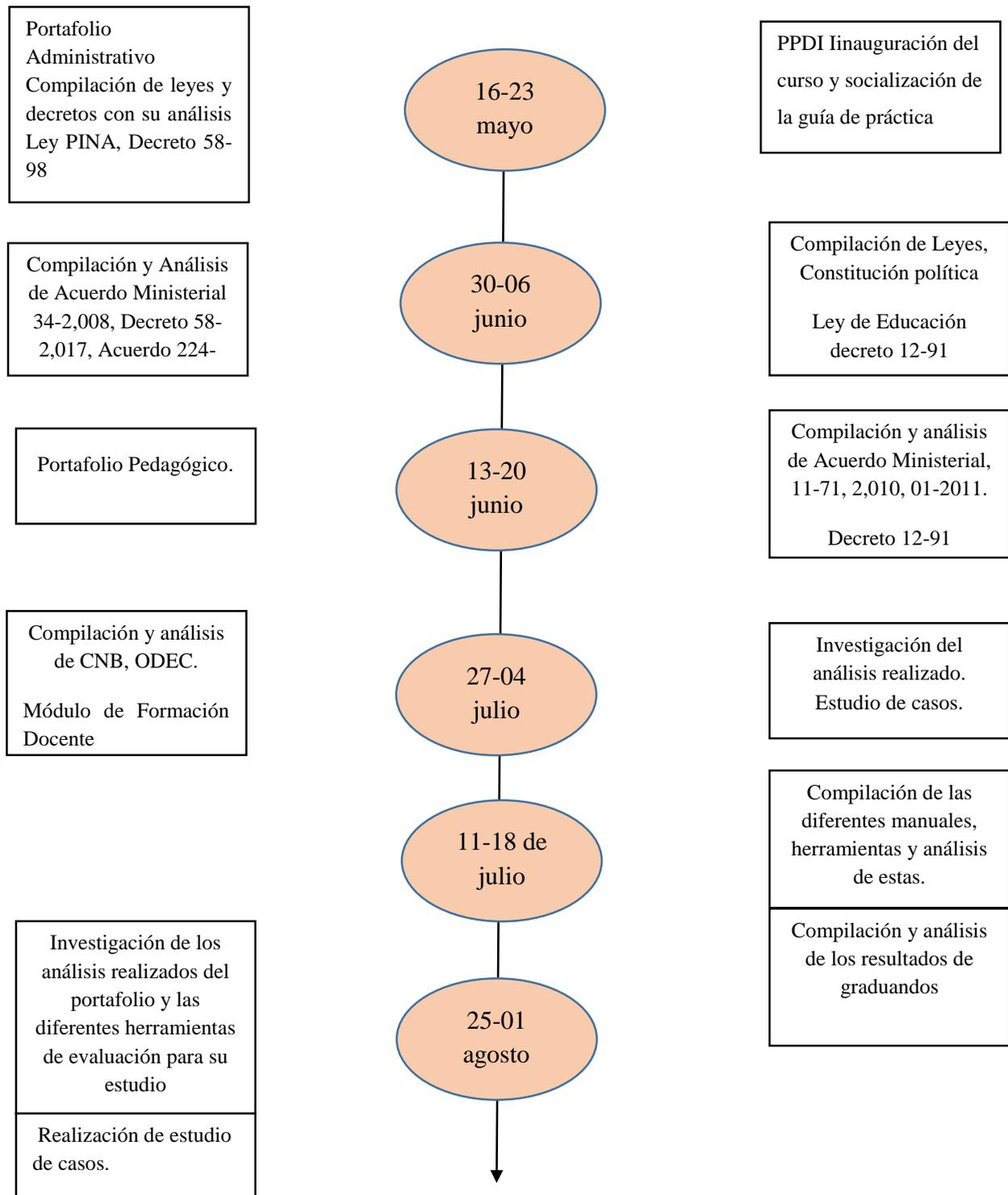
4.1 Experiencia vivida

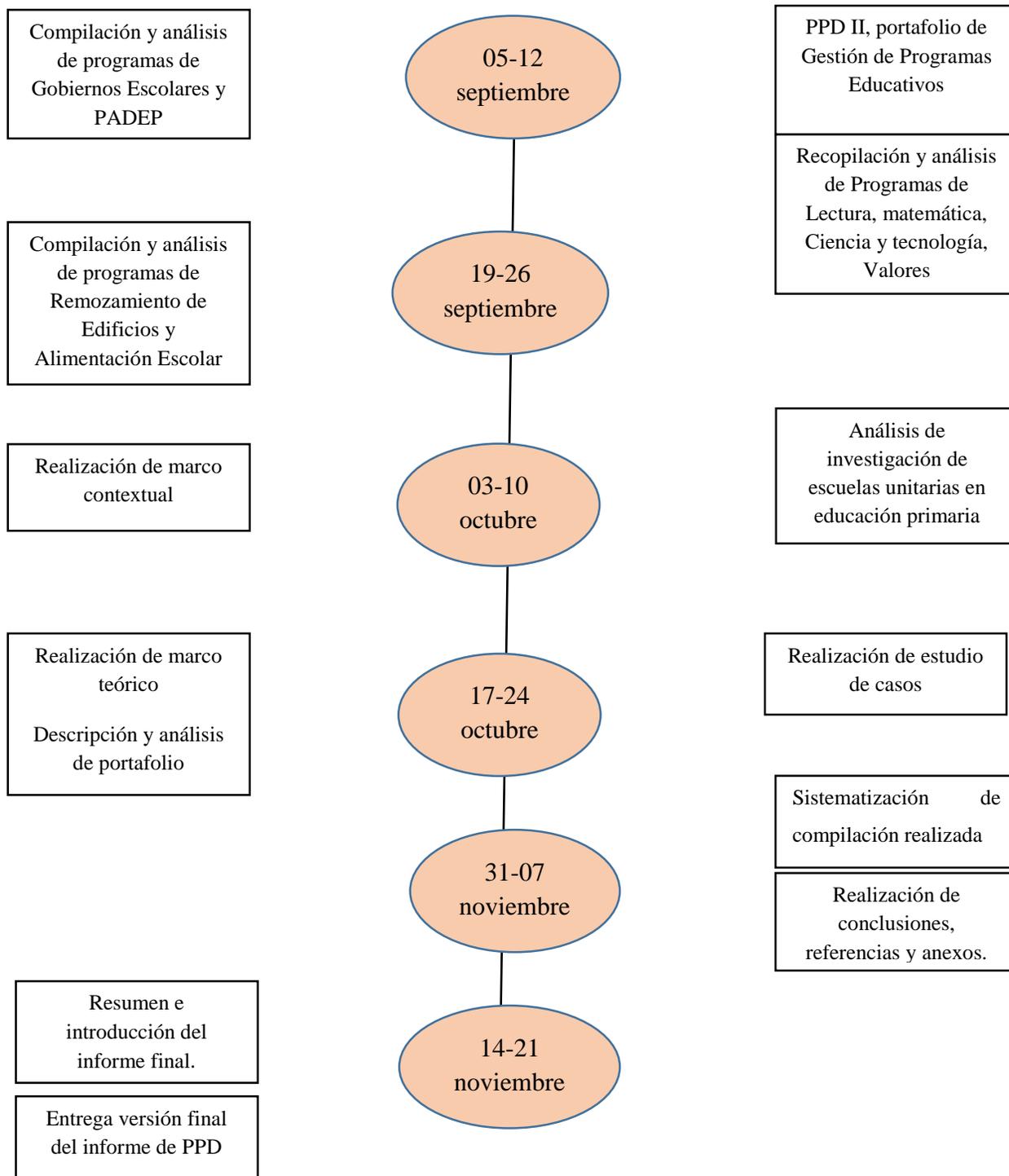
La Práctica Profesional Dirigida fue una experiencia en el ámbito de su desarrollo, ya que permitió la construcción de nuevos conocimientos y su formación en la actualidad, la misma fuera realizada en su nueva modalidad aplicando las experiencias vividas para el año 2021, esta contrajo nuevos reglamentos los cuales permitieron llevar a cabo la realización de diferentes tipos de portafolios y su estudio de casos, dividiendo en cuatro fases o etapas las cuales se describen a continuación:

La primera etapa de la práctica se inició la primera semana de mayo de 2021 en la cual se dieron lineamientos por el tutor quien explico la nueva modalidad en su realización, así mismo, la formación de los portafolios a realizar en las diferentes etapas, la estructura de cada portafolio se realizó según una guía proporcionada por Universidad Panamericana, guía que fue compartida por el tutor de la práctica, donde se describían todos los procesos a realizar en la práctica. La guía indica el desarrollo de portafolios para lo cual se efectúa una investigación de las diferentes leyes y acuerdos, realizando y analizando cada artículo que se socializaba a los diferentes temas asignados por semana realizando un análisis que consistió en el aprendizaje relativo de cada experiencia vivida, con su respectivo estudio casos.

Para la reconstrucción y formación de la práctica se llevó a cabo la fase final que requirió la realización y desarrollo del informe final para su complementación, finalizando de esta manera la Práctica Profesional Dirigida I y II. La enseñanza de cada portafolio realizado fue de mucha importancia ya que los mismos dejaron un aprendizaje significativo en el ámbito administrativo, pedagógico y de programas de apoyo del Ministerio de Educación, los aprendizajes adquiridos servirán para toda la vida profesional.

4.2 Reconstrucción histórica





Fuente: elaboración propia

4.3 Objeto de la sistematización de la compilación

Durante la Práctica Profesional Dirigida se elaboraron tres portafolios juntamente con su estudio de casos, cada portafolio fue realizado a través de una investigación y compilación de leyes y acuerdos que permitieron expresar el proceso y desarrollo de actividades realizadas durante un periodo de tiempo, permitiendo alcanzar las competencias y los logros obtenidos para llegar a la realización de un caso previsto, dentro de ello el poder verificar las oportunidades, debilidades que se tiene en la educación, cada portafolio permitió integrar y organizar las evidencias que se consideran fundamentales para la educación de esta manera poder realizar la investigación acción realizando encuestas, entrevistas y la observación para poder llegar a profundidad con la realidad del hecho.

4.4 Principales lecciones aprendidas

- Conocimiento de la aplicabilidad de la legislación educativa en el aspecto administrativo de los centros educativos del país.
- Conocimiento y aplicabilidad de los diferentes programas de apoyo que imparte el MINEDUC a los centros educativos oficiales.
- Conocimiento sobre los diferentes guías de aprendizaje basadas en el Currículo Nacional Base.
- Conocimiento sobre las diferentes herramientas de comunicación y metodologías educativas virtuales, asociadas al modelo híbrido.
- La planificación de los diferentes métodos para la investigación y realización de las diferentes actividades realizadas durante la práctica.
- Conocimiento en la realización y aplicabilidad de los diferentes métodos de evaluación al verificar la diversidad de necesidades que existe en la sociedad y comunidad educativa basado en la educación.
- Las diferentes modalidades de trabajo que se realizaron durante el proceso de la práctica que dieron espacio a que el aprendizaje se diera de una manera significativa.
- La utilización de las diferentes fuentes, para la y facilidad de estas y enriquecer el aprendizaje, cumplir los objetivos propuestos de cada portafolio en el desempeño de la práctica.

Conclusiones de la Práctica

La Práctica Profesional Dirigida proporciona la experiencia para enfrentarse y comprometerse al campo laboral y a las responsabilidades que al individuo permitirá contribuir al fortalecimiento en la educación de valores que favorezcan a la comunidad educativa.

La formación como profesional en la aplicación de los diferentes estudios de casos permitieron el uso de sistemas de enseñanza y la aplicación de nuevas tecnologías para la educación, en donde se deben emplear los medios e instrumentos adecuados en las diferentes actividades estratégicas de la educación que permiten la participación conjunta de las personas para lograr los objetivos planteados. Los estudios de casos permiten establecer mecanismos, optimizar recursos, tiempo y presupuesto haciendo uso de diferentes métodos y técnicas de enseñanza aprendizaje.

Es necesaria la educación de calidad en la población, con un enfoque comprensivo que atienda a las necesidades de la educación.

Es necesario la participación del docente para implementar y mejorar la enseñanza y así crear una sociedad consciente de los aportes que se deben hacer para mantener una educación de calidad a través de las diferentes practicas educativas.

Referencias

18-93, R. p. (17 de 11 de 1985 con reformas de 1993). *Constitucion Politica de la Republica de Guatemala*. Obtenido de Constitucion Politica de la Republica de Guatemala: https://www.oas.org/dil/esp/Constitucion_Guatemala.pdf

Acuerdo Ministeria NO. 1059-2018. (12 de 04 de 2018). *Acuerdo Ministeria No. 1059-2018*. Obtenido de ACUERDO MINISTERIAL NO. 1059-2018: https://docs.google.com/document/d/1tG4OJPXah1ypHSEcZ9b77fcmI363_Yrp9Dohph8k_w/edit

Acuerdo Ministerial NO. 1402-2010. (10 de 08 de 2010). *Acuerdo Ministerial NO. 1402-2010*. Obtenido de ACUERDO MINISTERIAL NO. 1402-2010: https://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/leyes_y_acuerdos/leyes_educativas/documents/09_Acuerdos_Varios_2010/2010%2014022010%20AM%20Programa%20Nacional%20de%20Matem%C3%A1tica.pdf

Acuerdo Ministerial No. 34-2008, Política de Educación Inclusiva. (2008). *Acuerdo Ministerial No. 34-2008, Política de Educación Inclusiva*. Obtenido de Acuerdo Ministerial No. 34-2008, Política de Educación Inclusiva: https://cnbguatemala.org/wiki/Compendio_de_leyes_para_educaci%C3%B3n_especial/Acuerdo_Ministerial_No._34-2008,_Pol%C3%ADtica_de_Educaci%C3%B3n_Inclusiva

Acuerrdo Ministeria No. 0035-2013. (02 de 01 de 2013). *Acuerrdo Ministeria No. 0035-2013*. Obtenido de ACUERDO MINISTERIAL NUMERO 0035-2013: https://www.mineduc.gob.gt/leamos_juntos/documents/AcuerdoLeamosJuntos.pdf

asisehace.gt. (s.f.). *Ley de Promocion del Desarrollo Cientifico y Tecnologico Nacional*. Obtenido de https://asisehace.gt/media/063_LeyPromDesCieTecNac.pdf

Can, M. Q. (2018). *Informe Nacional de Graduandos 2018*. Obtenido de Informe Nacional de Graduandos 2018:https://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/informes/graduandos/Informe_Graduandos_2018.pdf

Can, M. Q. (2019). *Informe Nacional de Graduandos 2019*. Obtenido de Informe Nacional de Graduandos 2019:https://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/informes/graduandos/Informe_Graduandos_2019.pdf

cnbguatemala.org. (07 de 12 de 2000). *Acuerdo Ministerial No. 1745-2000*. Obtenido de Ministerio de Educación:https://cnbguatemala.org/wiki/Manual_del_gobierno_escolar/Acuerdo_Ministerial_N%C3%BAmero_1745

cnbguatemala.org. (14 de 07 de 2017). *Escala de calificación o de Rango (Herramienta Pedagógica)*. Obtenido de MINEDUC:
[https://cnbguatemala.org/wiki/Escala_de_calificaci%C3%B3n_o_de_rango_\(Herramienta_pedag%C3%B3gica\)](https://cnbguatemala.org/wiki/Escala_de_calificaci%C3%B3n_o_de_rango_(Herramienta_pedag%C3%B3gica))

cnbguatemala.org. (07 de 2017). *Lista de cotejo Herramienta Pedagógica*. Obtenido de MINEDUC:[https://cnbguatemala.org/wiki/Lista_de_cotejo_\(Herramienta_pedag%C3%B3gica\)](https://cnbguatemala.org/wiki/Lista_de_cotejo_(Herramienta_pedag%C3%B3gica))

cnbguatemala.org. (14 de 07 de 2017). *Rúbrica Herramienta Pedagógica*. Obtenido de MINEDUC:[https://cnbguatemala.org/wiki/R%C3%BAbrica_\(Herramienta_pedag%C3%B3gica\)](https://cnbguatemala.org/wiki/R%C3%BAbrica_(Herramienta_pedag%C3%B3gica))

cnbguatemala.org. (s.f.). *Acuerdo Ministerial No. 34-2008, Política de Educación Inclusiva*. Obtenido de https://cnbguatemala.org/wiki/Compendio_de_leyes_para_educaci%C3%B3n_especial/Acuerdo_Ministerial_No._342008,_Pol%C3%ADtica_de_Educaci%C3%B3n_Inclusiva

cnbguatemala.org. (s.f.). *Acuerdo Ministerial No. 34-2008, Política de Educación Inclusiva*.
Obtenido de https://cnbguatemala.org/wiki/Compendio_de_leyes_para_educaci%C3%B3n_especial/Acuerdo_Ministerial_No._342008,_Pol%C3%ADtica_de_Educaci%C3%B3n_Inclusiva

Constitucion Politica de la Republica de Guatemala. (17 de 11 de 1985 con reformas de 1993).
Constitucion Politica de la Republica de Guatemala. Obtenido de Constitucion Politica de la Republica de Guatemala: https://www.oas.org/dil/esp/Constitucion_Guatemala.pdf

Convenios Internacionales Sobre la Edad Minima, 1973 (núm. 138). (06 de 06 de 1973). Obtenido de Convenios Internacionales Sobre la Edad Minima, 1973 (núm. 138): https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO:12100:P12100_INSTRUMENT_ID:312283:NO

data.miraquetemiro.org/sites. (2009). *Curriculo Macional Base. Primer Grado Nivel Medio Siclo Básico*. Obtenido de Ministerio de Educación Dirección General del Currículo DIGECUR: https://data.miraquetemiro.org/sites/default/files/documentos/8.CNB_Primerobg%C3%87%C3%A1sico_Ciencias_Sociales.pdf

digeex.mineduc.gob.gt. (12 de 09 de 2008). *Reglamento Organico Interno del Ministerio de Educación*. Obtenido de <https://digeex.mineduc.gob.gt/digeex/wp-content/uploads/2020/09/225-2008-Reglamento-Organico-Interno-del-Ministerio-de-Educacion.pdf>

Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa DIGEDUCA . (2018). *Informe Nacional de Graduandos 2018*. Obtenido de Informe Nacional de Graduandos 2018: https://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/informes/graduandos/Informe_Graduandos_2018.pdf

Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa, DIGEDUCA. (2018). *Informe Nacional de Graduandos 2018*.

Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa, DIGEDUCA. (2019). *Informe Nacional de Graduandos 2019*.

Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa DIGEDUCA. (2019). *Informe Nacional de Graduandos 2019*. Obtenido de Informe Nacional de Graduandos 2019: https://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/informes/graduandos/Informe_Graduandos_2019.pdf

Educación, M. d. (2009). *Curriculum Nacional Base Primer Grado Nivel Medio-Ciclo Básico*. Obtenido de Curriculum Nacional Base Primer Grado Nivel Medio-Ciclo Básico: https://data.miraquetemiro.org/sites/default/files/documentos/8.%20CNB_Primer%20BG%C3%87%C3%A1sico_Ciencias%20Sociales.pdf

eduteka.icesi.edu.co. (17 de 02 de 2014). *Uso, Clasificación y Función de las Herramientas Digitales*. Obtenido de https://eduteka.icesi.edu.co/gp/upload/tarea_2._uso_clasificacion_y_funciones_de_la_herramientas_digitales.pdf

Guía de adecuaciones Curriculares para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales. (06 de 2009).

Informe de Graduandos 2017. (2017). *Informe de Graduandos 2017*. Obtenido de Informe de Graduandos 2017: https://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/informes/graduandos/Informe_Graduandos_2017.pdf

Informe Departamental y Municipal de Graduandos 2016. (10 de 2016). *Informe Departamental y Municipal de Graduandos 2016*. Obtenido de Informe Departamental y Municipal de Graduandos 2016:https://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/informes/graduandos/informe_Dept_Grad2016.pdf

Legislativo, P. (09 de 02 de 2008). . *Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales*. Obtenido de Decreto N° 58/2007. Ley de Educación Especial para las Personas con Capacidades Especiales: https://siteal.iep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/gt_0740.pdf

Ley de Administracion de Edificios Escolares Decreto Número 58-98, Congreso de la Republica de Guatemala. (16 de 10 de 1998). *Ley de Administracion de Edificios Escolares Decreto Número 58-98, Congreso de la Republica de Guatemala*. Obtenido de Ley de Administracion de Edificios Escolares Decreto Número 58-98, Congreso de la Republica de Guatemala: <https://pdfcoffee.com/decreto-58-98-ley-de-edificios-escolares-2-pdf-free.html>

Ley de Damnificación y Catalogación del Magisterio Nacional Decreto del Congreso 1485. (07 de 09 de 1961). Obtenido de Ley de Damnificación y Catalogación del Magisterio Nacional Decreto del Congreso 1485:https://www.mineduc.gob.gt/PORTAL/contenido/menu_lateral/tramites_y_procedimientos/junta_calificadora_de_personal/documents/ley_dignificacion_catalogacion_magisterio_guatemala%5B1%5D.pdf

Ley de Educación Nacional decreto 12-91. (11 de 01 de 1991). *Ley de Educación Nacional decreto 12-91*. Obtenido de Ley de Educación Nacional: https://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2012/data/Conozcanos/Ley_Educacion_Nacional.pdf

Ley de Promoción de Desarrollo Científico y Tecnología Nacional, Decreto 63-91 del Congreso de la Republica de Guatemala. (18 de 07 de 1991). Obtenido de LEY DE PROMOCION DEL DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO NACIONAL, DECRETO 63-91 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA: https://asisehace.gt/media/063_LeyPromDesCieTecNac.pdf

Ley de Protección Integral de la Ninez y Adolescencia Decreto 27-2003. (04 de 06 de 2003). *Ley de Protección Integral de la Ninez y Adolescencia Decreto 27-2003.* Obtenido de DECRETO NUMERO 27-2003: https://www.oas.org/dil/esp/ley_de_proteccion_integral_de_la_ninez_y_adolescencia_guatemala.pdf

Mallas Curriculares por Área y Grado-Básico. (s.f.). Obtenido de Mallas Curriculares por Área y GradoBásico:https://cnbguatemala.org/wiki/Mallas_Curriculares_por_%C3%81rea_y_Grado_-_B%C3%A1sico

Manual de Herramientas de Evaluación en el Aula CNB. (s.f.). Obtenido de Manual de Herramientas de Evaluación en el Aula CNB: https://cnbguatemala.org/wiki/Tabla_de_contenidos__Herramientas_de_Evaluaci%C3%B3n_en_el_Aula

Mario Quim Can. (10 de 2016). *Informe Departamental y Municipal de Graduandos 2016.* Obtenido de Informe Departamental y Municipal de Graduandos 2016: https://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/informes/graduandos/informe_Dept_Grad2016.pdf

MINEDUC. (12 de 09 de 2008). *Reglamento Organico Interno del Ministerio de Educacion Acuerdo Gubernativo Número 225-2008.* Obtenido de Reglamento Organico Interno del Ministerio de Educacion Acuerdo Gubernativo Número 225-2008: <https://digeex.mineduc.gob.gt/digeex/wp-content/uploads/2020/09/225-2008-Reglamento-Organico-Interno-del-Ministerio-de-Educacion.pdf>

MINEDUC. (15 de 07 de 2010). *Acuerdo Ministerial No. 1176-2010*. Obtenido de ACUERDO MINISTERIAL MO. 1176-2010: https://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/leyes_y_acuerdos/leyes_educativas/documents/09_Acuerdos_Varios_2010/2010%201176-2010%20AM%20Programa%20Acad%C3%A9mico%20de%20Desarrollo%20Profesional%20Docente-PADEP.pdf

MINEDUC. (22 de 12 de 2014). *Acuerdo Ministerial 2653-2014*. Obtenido de ACUERDO MINISTERIAL2653-2014: ://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/leyes_y_acuerdos/leyes_educativas/documents/05_Acuerdos_Varios_2014/26532014%20CREAR%20PROGRAMA%20NACIONAL%20DE%20VALORES%20.pdf

MINEDUC. (14 de 07 de 2017). *Escala de calificación o de Rango (Herramienta Pedagógica)*.

MINEDUC. (07 de 2017). *Lista de cotejo Herramienta Pedagógica*. Obtenido de [https://cnbguatemala.org/wiki/Lista_de_cotejo_\(Herramienta_pedag%C3%B3gica\)](https://cnbguatemala.org/wiki/Lista_de_cotejo_(Herramienta_pedag%C3%B3gica))

MINEDUC. (14 de 07 de 2017). *Rúbrica Herramienta Pedagógica* .

mineduc.gob. (2019). *(Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa, DIGEDUCA, 2019)*. Obtenido de <https://www.mineduc.gob.gt/digeduca/>

mineduc.gob.gt. (06 de 2009). *Guía de adecuaciones Curriculares para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales*. Obtenido de Guía de adecuaciones Curriculares para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales: https://www.mineduc.gob.gt/DIGEESP/documents/Manual_de_Adecuaciones_Curriculares.pdf

mineduc.gob.gt. (2009). *Guía de adecuaciones Curriculares para estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, 2009*. Obtenido de https://www.mineduc.gob.gt/DIGEESP/documents/Manual_de_Adecuaciones_Curriculares.pdf

mineduc.gob.gt. (15 de 06 de 2010). *Acuerdo Ministerial No. 1176-2010 Guatemala, 15 de julio de 2010*. Obtenido de Ministerio de Educación: https://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/leyes_y_acuerdos/leyes_educativas/documents/09_Acuerdos_Varios_2010/2010%2011762010%20AM%20Programa%20Acad%C3%A9mico%20de%20Desarrollo%20Profesional%20Docente-PADEP.pdf

mineduc.gob.gt. (10 de 08 de 2010). *La Creación del Programa Nacional de Matemática “Me Gusta Matemática” Acuerdo No 1402-2010*. Obtenido de Ministerio de Educación: https://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/leyes_y_acuerdos/leyes_educativas/documents/09_Acuerdos_Varios_2010/2010%2014022010%20AM%20Programa%20Nacional%20de%20Matem%C3%A1tica.pdf

mineduc.gob.gt. (2012). *Ley de Educación Nacional*. Obtenido de https://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2012/data/Conozcanos/Ley_Educacion_Nacional.pdf

mineduc.gob.gt. (10 de 2016). *Informe Departamental y Municipal de Graduandos 2016*. Obtenido de Informe Departamental y Municipal de Graduandos 2016: https://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/informes/graduandos/informe_Dept_Grad2016.pdf

mineduc.gob.gt. (09 de 2016). *Programa de Formación Docente del Ministerio de Educación*. Obtenido de https://www.mineduc.gob.gt/compromisos/documents/Avances_2/Programas_de_formacion%C3%B3n_docente_del_Ministerio_de_educacion%3Bn.pdf

mineduc.gob.gt. (2017). *Informe de Graduandos 2017*. Obtenido de Informe de Graduandos 2017:
https://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/informes/graduandos/Informe_Graduandos_2017.pdf

mineduc.gob.gt. (2018). *Informe Nacional de Graduandos 2018*. Obtenido de Direccion General de Evaluacion e Investigación Educativa, DIGEDUCA:
https://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/informes/graduandos/Informe_Graduandos_2018.pdf

mineduc.gob.gt. (2019). *Informe Nacional de Graduandos 2019*. Obtenido de Direccion General de Evaluacion e Investigación Educativa, DIGEDUCA:
https://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/informes/graduandos/Informe_Graduandos_2019.pdf

mineduc.gob.gt. (09 de 2019). *Manual, Normas Operativas y de Procedimiento Administrativos y Financieros Aplicados a las Organizaciones de Padres de Familia*. Obtenido de Ministerio de Educación:
https://www.mineduc.gob.gt/DIGEPSA/documents/manuales/MANUAL_DE_LA_OPF-TERCERA_EDICI%C3%93N.pdf

mineduc.gob.gt. (s.f.). *Acuerdo Ministerioa No. 1171-2010*. Obtenido de
<https://www.mineduc.gob.gt/DIGEESP/documents/Acuerdo%20Ministerial%201171-2010%20Reglamento%20de%20Evaluaci%C3%B3n.pdf>

mineduc.gob.gt. (s.f.). *Acuerrdo Ministeria No. 0035-2013*. Obtenido de
https://www.mineduc.gob.gt/leamos_juntos/documents/AcuerdoLeamosJuntos.pdf

mineduc.gob.gt/ . (s.f.). *(Informe de Graduandos 2017)*. Obtenido de
https://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/informes/graduandos/Informe_Graduandos_2017.pdf

Ministeri de Educación. (10 de 08 de 2010). *La Creación del Programa Nacional de Matemática “Me Gusta Matemática” Acuerdo No 1402-2010*. Obtenido de https://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/leyes_y_acuerdos/leyes_educativas/documents/09_Acuerdos_Varios_2010/2010%2014022010%20AM%20Programa%20Nacional%20de%20Matem%C3%A1tica.pdf

Ministerio de Educación . (07 de 12 de 2000). *Acuerdo Ministerial No. 1745-2000*. Obtenido de https://cnbguatemala.org/wiki/Manual_del_gobierno_escolar/Acuerdo_Ministerial_N%C3%BAmero_1745

Ministerio de Educación . (15 de 06 de 2010). *Acuerdo Ministerial No. 1176-2010 Guatemala, 15 de julio de 2010*. Obtenido de https://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/leyes_y_acuerdos/leyes_educativas/documents/09_Acuerdos_Varios_2010/2010%2011762010%20AM%20Programa%20Acad%C3%A9mico%20de%20Desarrollo%20Profesional%20Docente-PADEP.pdf

Ministerio de Educación. (22 de 12 de 2014). *Acuerdo Ministerial No.2653- 2014*. Obtenido de https://www.mineduc.gob.gt/portal/contenido/menu_lateral/leyes_y_acuerdos/leyes_educativas/documents/05_Acuerdos_Varios_2014/2653-2014%20CREAR%20PROGRAMA%20NACIONAL%20DE%20VALORES%20.pdf

Ministerio de Educación. (09 de 2019). *Manual, Normas Operativas y de Procedimiento Administrativos y Financieros Aplicados a las Organizaciones de Padres de Familia*. Obtenido de https://www.mineduc.gob.gt/DIGEPSA/documents/manuales/MANUAL_DE_LA_OPF-TERCERA_EDICI%C3%93N.pdf

Ministerio de Educación Dirección General del Currículo DIGECUR. (2009). *Curriculo Macional Base. Primer Grado Nivel Medio Ciclo Básico*. Obtenido de https://data.miraquetemiro.org/sites/default/files/documentos/8.CNB_Primerobg%C3%87%C3%A1sico_Ciencias Sociales.pdf

Ministerio de Educación . (15 de 07 de 2010). *Acuerdo Ministerial 1771.2010*. Obtenido de [https://www.mineduc.gob.gt/DIGEESP/documents/Acuerdo Ministerial 1171-2010 Reglamento de Evaluaci%C3%B3n.pdf](https://www.mineduc.gob.gt/DIGEESP/documents/Acuerdo_Ministerial_1171-2010_Reglamento_de_Evaluaci%C3%B3n.pdf)

ng. Jorge Leonel Villeda Lemus, I. (09 de 2016). *Programa de Formación Docente del Ministerio de Educación*. Obtenido de https://www.mineduc.gob.gt/compromisos/documents/Avances_2/Programas_de_formaci%C3%B3n_docente_del_Ministerio_de_educaci%C3%B3n.pdf

oas.org. (s.f.). *Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia*. Obtenido de https://www.oas.org/dil/esp/ley_de_proteccion_integral_de_la_ninez_y_adolescencia_guatemala.pdf

oas.org. (s.f.). *Ley Dignificación Decreto No. 1485*. Obtenido de http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_gtm_decreto_1485.pdf

pdfcoffee.com. (s.f.). *Decreto 58-98 - Ley de Edificios Escolares*. Obtenido de <https://pdfcoffee.com/decreto-58-98-ley-de-edificios-escolares-2-pdf-free.html>

Quim, M. (2017). *Informe de Graduandos 2017*. Obtenido de Informe de Graduandos 2017: https://www.mineduc.gob.gt/digeduca/documents/informes/graduandos/Informe_Graduandos_2017.pdf

Reglamento de Evaluación e los Aprendizajes. Acuerdo Ministerial No. 1171-2010. (15 de 07 de 2010). *Reglamento de Evaluación e los Aprendizajes. Acuerdo Ministerial No. 1171-2010*. Obtenido de Reglamento de Evaluación e los Aprendizajes. Acuerdo Ministerial No. 1171-2010: <https://www.mineduc.gob.gt/DIGEESP/documents/Acuerdo%20Ministerial%201171-2010%20Reglamento%20de%20Evaluaci%C3%B3n.pdf>

Reglamento Organico Interno del Ministerio de Educacion 225.2008. (12 de 09 de 2008). *Acuerdo Gubernativo 225.2008*. Obtenido de <https://digeex.mineduc.gob.gt/digeex/wp-content/uploads/2020/09/225-2008-Reglamento-Organico-Interno-del-Ministerio-de-Educacion.pdf>

Uso, Clasificación y Función de las Herramientas Digitales. (17 de 02 de 2014). Obtenido de https://eduteka.icesi.edu.co/gp/upload/tarea_2._uso_clasificacion_y_funciones_de_la_herramientas_digitales.pdf

Anexos

Ficha informativa

1. Datos personales:

- a. Nombre completo de la estudiante practicante: Orfa Lili Jiménez Castillo
- b. Dirección: Aldea Llano Grande San José Acatempa, Jutiapa.
- c. Números de teléfonos: móvil: 40571291
- d. Dirección electrónica: orfaboteo@gmail.com



2. Datos del centro educativo en donde realizó el estudio de caso

Nombre del centro educativo: Instituto Nacional Básico de Educación Media “INEB”

- a. Nivel: Medio Ciclo: 2021 Sector: público
- b. Modalidad: Monolingüe.
- d. Nombre del director: Héctor Oswaldo Méndez Alarcón
- e. Dirección: San José Acatempa, Jutiapa
- f. Números de teléfonos: 31527390
- g. Dirección electrónica: Oswaldo_mendez_02@yahoo.es
- h. Grado: 1ro Sección: “A” Jornada: Vespertina
- i. Medios de comunicación utilizados: teléfono, correo electrónico, wasap.

- 3. Nombre del estudio de caso: Aplicación del Currículo Nacional Base en el Nivel Medio ciclo básico primer grado del Instituto Nacional de Educación Básica, “INEB” de la cabecera municipal de San José Acatempa, departamento Jutiapa.

3. Fechas del estudio de caso:

- a. Semanas de compilación: compilación de análisis de los diferentes manuales y herramientas del 27 de julio al 01 de agosto de 2021